

  
**Boletín**      **Oficial**  
  
**de las**  
  
**Cortes de Castilla y León**

**VII LEGISLATURA**

AÑO XXVI

16 de Octubre de 2008

Núm. 127

**S U M A R I O**

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
<b>II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).</b>			
P.N.L. 111-III APROBACIÓN por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, sobre inversiones en sedes judiciales de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 8 de octubre de 2007.	7603	P.N.L. 589-I <sup>1</sup> DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, instando a la Junta de Castilla y León a invitar a los Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales de los municipios de Valladolid, Salamanca y Burgos a contribuir económicamente en el desarrollo de la compañía aérea Lagunair, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 116, de 22 de septiembre de 2008.	7603
P.N.L. 529-I <sup>1</sup> DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a constituir una Mesa de Negociación con la Federación Regional de Municipios y Provincias, a iniciar negociaciones con las Entidades Locales y a presentar un Proyecto de Ley de Financiación y Cooperación Económica Local de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 110, de 1 de septiembre de 2008.	7603	P.N.L. 607-III APROBACIÓN por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la adopción de medidas para la integración de la mujer en el Sistema Agrario y Ganadero, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 120, de 1 de octubre de 2008.	7603

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.N.L. 608-I <sup>1</sup>		P.N.L. 633-I	
DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a establecer líneas de ayudas y subvenciones para favorecer la adaptación de los castellanos y leoneses a la Televisión Digital Terrestre, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 120, de 1 de octubre de 2008.	7604	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a colaboración en el equipamiento de la residencia “El Buen Pastor” de Béjar, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.	7608
P.N.L. 612-III		P.N.L. 634-I	
APROBACIÓN por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, sobre cumplimiento de acuerdo de mejora de la financiación sanitaria de la Comunidad Autónoma por parte del Presidente del Gobierno, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 120, de 1 de octubre de 2008.	7604	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a consolidación de la atalaya de Montejo de Tiermes, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.	7608
P.N.L. 628-I		P.N.L. 635-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos y D. David Rubio Mayor, relativa a accesos a la localidad de Navalmanzano, para su tramitación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.	7605	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria, Dña. María Luz Martínez Seijo y D. Francisco Ramos Antón, relativa a dotación de UVI móvil en la zona de Aguilar de Campoo, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.	7609
P.N.L. 629-I		P.N.L. 636-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Manuel Fuentes López, Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez y D. Fernando María Rodero García, relativa a Concentración Parcelaria de Horcajada, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.	7605	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Ildefonso Sanz Velázquez, D. Fernando Benito Muñoz, Dña. Consuelo Villar Irazábal y Dña. Natalia López-Molina López, relativa a arreglo integral de la iglesia de San Juan Bautista de Aranda de Duero, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.	7609
P.N.L. 630-I		P.N.L. 637-I	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Ildefonso Sanz Velázquez, D. Fernando Benito Muñoz, Dña. Consuelo Villar Irazábal y Dña. Natalia López-Molina López, relativa a construcción de rotonda en el punto kilométrico 4,5 de la BU-925, para su tramitación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.	7606	PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Jesús Jaime Encabo Terry, Dña. María Josefa García Cirac, D. Francisco Javier Iglesias García, Dña. María Jesús Moro Almaraz, D. Francisco Julián Ramos Manzano y D. Alejo Riñones Rico, relativa a renovación de los TDR en la línea Madrid-Salamanca, para su tramitación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.	7610
P.N.L. 631-I		<b>III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.</b>	
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a personación y ejercicio de derechos como interesado a las asociaciones de defensa de los consumidores en los expedientes incoados a su instancia, para su tramitación ante la Comisión de Interior y Justicia.	7606	<b>Acuerdos</b>	
P.N.L. 632-I		ACUERDO del Pleno de las Cortes de Castilla y León por el que se rechaza la propuesta de creación de una Comisión de Investigación sobre las irregularidades producidas en relación con los procedimientos administrativos referidos a la autorización, adjudicación, instalación, gestión o explotación de plantas de energía solar en Castilla y León, presentada por Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista.	7611
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a protección de palomares en Castilla y León, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.	7607	ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda y al Consejo de Cuentas de Castilla y León el Acuerdo de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León	

Págs.	Págs.
<p>de 28 de julio de 2008, por el que se concede una subvención directa a la FUNDACIÓN CIDAUT destinada a financiar un plan de determinadas actuaciones subvencionadas para el año 2008, cofinanciadas con fondos estructurales, que tiene como finalidad el desarrollo de actividades no económicas del Centro en materia de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en el ámbito de su especialización, y que consiste en la realización de las siguientes actuaciones de carácter no económico: inversiones y/o gastos en infraestructura tecnológica, proyectos de difusión/dinamización tecnológica.</p>	<p>tiene como finalidad el desarrollo de actividades no económicas del Centro en materia de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en el ámbito de su especialización, y que consiste en la realización de las siguientes actuaciones de carácter no económico: inversiones y/o gastos en infraestructura tecnológica, proyectos de difusión/dinamización tecnológica.</p>
7611	7612
<p>ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda y al Consejo de Cuentas de Castilla y León el Acuerdo de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León de 28 de julio de 2008, por el que se concede una subvención directa a la Fundación CARTIF destinada a financiar un plan de determinadas actuaciones subvencionadas para el año 2008, cofinanciadas con fondos estructurales, que tiene como finalidad el desarrollo de actividades no económicas del Centro en materia de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en el ámbito de su especialización, y que consiste en la realización de las siguientes actuaciones de carácter no económico: inversiones y/o gastos en infraestructura tecnológica, proyectos de difusión/dinamización tecnológica.</p>	<p>ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda y al Consejo de Cuentas de Castilla y León el Acuerdo de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León de 28 de julio de 2008, por el que se concede una subvención directa a la Fundación Centro Tecnológico de Miranda de Ebro (CTME) destinada a financiar un plan de determinadas actuaciones subvencionadas para el año 2008, cofinanciadas con fondos estructurales, que tiene como finalidad el desarrollo de actividades no económicas del Centro en materia de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en el ámbito de su especialización, y que consiste en la realización de las siguientes actuaciones de carácter no económico: inversiones y/o gastos en infraestructura tecnológica, proyectos de difusión/dinamización tecnológica.</p>
7612	7613
<p>ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda y al Consejo de Cuentas de Castilla y León el Acuerdo de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León de 28 de julio de 2008, por el que se concede una subvención directa al Centro para el Desarrollo de las Telecomunicaciones de Castilla y León (CEDETEL) destinada a financiar un plan de determinadas actuaciones subvencionadas para el año 2008, cofinanciadas con fondos estructurales, que tiene como finalidad el desarrollo de actividades no económicas del Centro en materia de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en el ámbito de su especialización, y que consiste en la realización de las siguientes actuaciones de carácter no económico: inversiones y/o gastos en infraestructura tecnológica, proyectos de difusión/dinamización tecnológica.</p>	<p>ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda y al Consejo de Cuentas de Castilla y León el Acuerdo de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León de 28 de julio de 2008, por el que se concede una subvención directa al Instituto de Biotecnología de León (INBIOTEC) destinada a financiar un plan de determinadas actuaciones subvencionadas para el año 2008, cofinanciadas con fondos estructurales, que tiene como finalidad el desarrollo de actividades no económicas del Centro en materia de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en el ámbito de su especialización, y que consiste en la realización de las siguientes actuaciones de carácter no económico: inversiones y/o gastos en infraestructura tecnológica, proyectos de difusión/dinamización tecnológica.</p>
7612	7613
<p>ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda y al Consejo de Cuentas de Castilla y León el Acuerdo de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León de 28 de julio de 2008, por el que se concede una subvención directa al Instituto Tecnológico de Castilla y León (ITCL) destinada a financiar un plan de determinadas actuaciones subvencionadas para el año 2008, cofinanciadas con fondos estructurales, que</p>	<p>ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda y al Consejo de Cuentas de Castilla y León el Acuerdo de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León de 28 de julio de 2008, por el que se concede una subvención directa a la FUNDACIÓN CIDAUT destinada a financiar la realización de las acciones de formación tecnológica, para la adaptación profesional de sus trabajadores, en el periodo 2007/08.</p>
	7613
	<p>ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda y al Consejo de Cuentas de Castilla y León el Acuerdo de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León</p>

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
de 28 de julio de 2008, por el que se concede una subvención directa a la Fundación CARTIF destinada a financiar la realización de las acciones de formación tecnológica, para la adaptación profesional de sus trabajadores, en el periodo 2007/08.	7613	segunda fase del Programa NEXOPYME en 290 empresas de Castilla y León.	7615
ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda y al Consejo de Cuentas de Castilla y León el Acuerdo de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León de 28 de julio de 2008, por el que se concede una subvención directa al Centro para el Desarrollo de las Telecomunicaciones de Castilla y León (CEDETEL) destinada a financiar la realización de las acciones de formación tecnológica, para la adaptación profesional de sus trabajadores, en el periodo 2007/08.	7614	ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda y al Consejo de Cuentas de Castilla y León el Acuerdo de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León de 28 de julio de 2008, por el que se concede una subvención directa al Consejo Regional de Cámaras de Comercio e Industria de Castilla y León destinada a la implementación de la segunda fase del Programa INNOCÁMARAS en Castilla y León.	7615
ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda y al Consejo de Cuentas de Castilla y León el Acuerdo de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León de 28 de julio de 2008, por el que se concede una subvención directa al Instituto Tecnológico de Castilla y León (ITCL) destinada a financiar la realización de las acciones de formación tecnológica, para la adaptación profesional de sus trabajadores, en el periodo 2007/08.	7614	ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda y al Consejo de Cuentas de Castilla y León el Acuerdo de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León de 28 de julio de 2008, por el que se concede una subvención directa al Centro para el desarrollo de las Telecomunicaciones (CEDETEL) destinada a financiar la realización de las acciones de formación tecnológica, destinadas a empresas TIC en Castilla y León (Proyecto 500 + 2).	7615
ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda y al Consejo de Cuentas de Castilla y León el Acuerdo de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León de 28 de julio de 2008, por el que se concede una subvención directa a la Fundación Centro Tecnológico de Miranda de Ebro (CTME) destinada a financiar la realización de las acciones de formación tecnológica, para la adaptación profesional de sus trabajadores, en el periodo 2007/08.	7614	ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda y al Consejo de Cuentas de Castilla y León el Acuerdo de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León de 28 de julio de 2008, por el que se concede una subvención directa a la Federación de Organizaciones Artesanas de Castilla y León destinada a financiar acciones de formación para mejora de la competitividad de los artesanos, talleres artesanos y trabajadores por cuenta propia o ajena de la industria en general que realizan actividades susceptibles de ser consideradas como artesanales de Castilla y León.	7615
ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda y al Consejo de Cuentas de Castilla y León el Acuerdo de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León de 28 de julio de 2008, por el que se concede una subvención directa al Instituto de Biotecnología de León (INBIOTEC) destinada a financiar la realización de las acciones de formación tecnológica, para la adaptación profesional de sus trabajadores, en el periodo 2007/08.	7614	ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda y al Consejo de Cuentas de Castilla y León el Acuerdo de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León de 28 de julio de 2008, por el que se concede una subvención directa a la Fundación Rei Afonso Henriques destinada a financiar parcialmente el desarrollo de las actuaciones necesarias para la realización del Proyecto Cooperación Empresarial Beira Interior Norte – Salamanca, 3ª Fase (COEMBESA III FASE), dirigido a fomentar la cooperación entre las empresas que desarrollan o pretenden desarrollar actividades económicas en la zona de actuación del proyecto.	7616
ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda y al Consejo de Cuentas de Castilla y León el Acuerdo de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León de 28 de julio de 2008, por el que se concede una subvención directa al Consejo Regional de Cámaras de Comercio e Industria de Castilla y León destinada a la implementación de la		ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda y al Consejo de Cuentas de Castilla y León el Acuerdo de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León de 28 de julio de 2008, por el que se concede una subvención directa a la Fundación Rei Afonso Henriques destinada a financiar	

	<u>Págs.</u>
parcialmente el desarrollo de las actuaciones necesarias para la realización del Proyecto de Cooperación (COEMCA NORTE II FASE), dirigido a fomentar la cooperación entre las empresas que desarrollan o pretenden desarrollar actividades económicas en la zona de actuación del proyecto.	7616
ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Hacienda y al Consejo de Cuentas de Castilla y León el Acuerdo de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León de 28 de julio de 2008, por el que se concede una subvención directa a la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Zamora destinada a financiar parcialmente el desarrollo de las actuaciones necesarias para la realización del Proyecto Cooperación Empresarial Castilla y León Norte de Portugal (COEMCA NORTE II FASE), dirigido a fomentar la cooperación entre las empresas que desarrollan o pretenden desarrollar actividades económicas en la zona de actuación del proyecto.	7616
<b>Convenios</b>	
C. 1-III	
RATIFICACIÓN por el Pleno de las Cortes de Castilla y León del Convenio específico de colaboración entre la Comunidad de Aragón y la Comunidad de Castilla y León para la Asistencia Sanitaria en Urgencias y Emergencias en la zona limítrofe entre las dos Comunidades, publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 93, de 6 de junio de 2008.	7616
C. 2-III	
RATIFICACIÓN por el Pleno de las Cortes de Castilla y León del Convenio específico de colaboración entre la Comunidad de Aragón y la Comunidad de Castilla y León para la Atención Primaria y Especializada, publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 93, de 6 de junio de 2008.	7617
C. 3-III	
RATIFICACIÓN por el Pleno de las Cortes de Castilla y León del Convenio marco de colaboración entre la Comunidad de Aragón y la Comunidad de Castilla y León para la coordinación en materia de Asistencia Sanitaria, publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 93, de 6 de junio de 2008.	7617
<b>Declaraciones Institucionales (D.I.).</b>	
D.I. 1-III	
DECLARACIÓN INSTITUCIONAL de apoyo al Manifiesto de las Organizaciones Sindicales contra la Directiva del Tiempo del Trabajo.	7617

#### **IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.**

##### **Mociones**

	<u>Págs.</u>
M. 36-II	
ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de equilibrio territorial, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 10 de septiembre de 2008, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 116, de 22 de septiembre de 2008.	7618
M. 36-I <sup>1</sup>	
DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de equilibrio territorial, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 10 de septiembre de 2008, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 116, de 22 de septiembre de 2008.	7618
M. 43-I <sup>1</sup>	
DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de saneamiento ganadero, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 10 de septiembre de 2008, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 116, de 22 de septiembre de 2008.	7619
<b>Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)</b>	
P.O.C. 321-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Manuel Fuentes López y D. Manuel Ramos Pascual, relativa a carencia de servicio de logopedia en el C.R.A. de San Cristóbal de Entreviñas (Zamora).	7619
P.O.C. 322-I	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Interior y Justicia formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Velasco Rodríguez, relativa a incumplimiento de previsión legal sobre la homologación de condiciones profesionales de los cuerpos de prevención, extinción de incendios y de salvamento con otros cuerpos integrantes del sistema de protección ciudadana.	7619

	<u>Págs.</u>	<u>Págs.</u>
P.O.C. 323-I		
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Asuntos Europeos formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a opinión de la Junta sobre el quinto informe de situación sobre cohesión económica y social- Las regiones crecen y Europa crece.	7620	
P.O.C. 324-I		
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a valoración del documento Mercado de Trabajo de las Mujeres 2007.	7620	
P.O.C. 325-I		
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria, Dña. María Luz Martínez Seijo y D. Francisco Ramos Antón, relativa a acciones de salvaguarda en la Tuerces.	7621	
P.O.C. 326-I		
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ildfonso Sanz Velázquez, relativa a acciones en la ciudad romana de Clunia.	7621	
P.O.C. 327-I		
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a opinión sobre los datos de "Encuesta sobre Equipamientos y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares. Año 2008".	7621	
P.O.C. 328-I		
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ildfonso Sanz Velázquez, relativa a actuaciones de la Consejería de Fomento para evitar la peligrosidad del cruce en la CL-619 con la BU-130.	7622	
P.O.C. 329-I		
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Luz Martínez Seijo y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a introducción de energías renovables en edificios dependientes de la Administración.	7622	
		<b>Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).</b>
		P.E. 1767-I <sup>1</sup> , P.E. 1768-I <sup>1</sup> , P.E. 1769-I <sup>1</sup> , P.E. 1770-I <sup>1</sup> , P.E. 1771-I <sup>1</sup> , P.E. 1772-I <sup>1</sup> , P.E. 1776-I <sup>1</sup> , P.E. 1777-I <sup>1</sup> , P.E. 1778-I <sup>1</sup> , P.E. 1779-I <sup>1</sup> , P.E. 1780-I <sup>1</sup> , P.E. 1781-I <sup>1</sup> , P.E. 1782-I <sup>1</sup> , P.E. 1784-I <sup>1</sup> , P.E. 1785-I <sup>1</sup> , P.E. 1786-I <sup>1</sup> , P.E. 1787-I <sup>1</sup> , P.E. 1789-I <sup>1</sup> , P.E. 1790-I <sup>1</sup> , P.E. 1791-I <sup>1</sup> , P.E. 1792-I <sup>1</sup> , P.E. 1793-I <sup>1</sup> , P.E. 1794-I <sup>1</sup> , P.E. 1795-I <sup>1</sup> , P.E. 1796-I <sup>1</sup> , P.E. 1797-I <sup>1</sup> , P.E. 1804-I <sup>1</sup> , P.E. 1805-I <sup>1</sup> , P.E. 1806-I <sup>1</sup> , P.E. 1807-I <sup>1</sup> , P.E. 1810-I <sup>1</sup> , P.E. 1812-I <sup>1</sup> , P.E. 1813-I <sup>1</sup> , P.E. 1814-I <sup>1</sup> , P.E. 1815-I <sup>1</sup> , P.E. 1819-I <sup>1</sup> , P.E. 1827-I <sup>1</sup> , P.E. 1829-I <sup>1</sup> , P.E. 1831-I <sup>1</sup> , P.E. 1832-I <sup>1</sup> , P.E. 1833-I <sup>1</sup> , P.E. 1834-I <sup>1</sup> , P.E. 1835-I <sup>1</sup> , P.E. 1836-I <sup>1</sup> , P.E. 1837-I <sup>1</sup> , P.E. 1838-I <sup>1</sup> , P.E. 1841-I <sup>1</sup> , P.E. 1843-I <sup>1</sup> , P.E. 1844-I <sup>1</sup> , P.E. 1846-I <sup>1</sup> , P.E. 1847-I <sup>1</sup> , P.E. 1850-I <sup>1</sup> , P.E. 1860-I <sup>1</sup> , P.E. 1862-I <sup>1</sup> , P.E. 1863-I <sup>1</sup> , P.E. 1864-I <sup>1</sup> , P.E. 1865-I <sup>1</sup> , P.E. 1866-I <sup>1</sup> , P.E. 1867-I <sup>1</sup> , P.E. 1868-I <sup>1</sup> , P.E. 1869-I <sup>1</sup> , P.E. 1870-I <sup>1</sup> , P.E. 1871-I <sup>1</sup> , P.E. 1872-I <sup>1</sup> , P.E. 1873-I <sup>1</sup> , P.E. 1874-I <sup>1</sup> , P.E. 1875-I <sup>1</sup> , P.E. 1876-I <sup>1</sup> , P.E. 1877-I <sup>1</sup> , P.E. 1878-I <sup>1</sup> y P.E. 1883-I <sup>1</sup> .
		PRÓRROGA del plazo de contestación a diversas Preguntas con respuesta Escrita.
		7623
		P.E. 1769-I <sup>1</sup>
		CORRECCIÓN DE ERRORES en la publicación de la Pregunta con respuesta Escrita publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 113, de 15 de septiembre de 2008.
		7624
		P.E. 1901-I
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Luz Martínez Seijo y Dña. María Ángela Marqués Sánchez, relativa a Plan Específico de Medio Rural de Educación.
		7625
		P.E. 1902-I
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Luz Martínez Seijo y Dña. María Ángela Marqués Sánchez, relativa a líneas de actuación de los CFIE regionales.
		7625
		P.E. 1903-I
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Sirina Martín Cabria y Dña. María Luz Martínez Seijo, relativa a fiesta de interés turístico de Castilla y León.
		7625

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 1904-I		ría Luz Martínez Seijo y D. Francisco Ramos Antón, relativa a actuaciones de la Fundación del Patrimonio Natural en la Red de Espacios Naturales de la provincia de Palencia.	7628
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Sirina Martín Cabria y Dña. María Luz Martínez Seijo, relativa a actividades de interés educativo con el alumnado inmigrante escolarizado.	7625	P.E. 1912-I	
P.E. 1905-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Sirina Martín Cabria y Dña. María Ángela Marqués Sánchez, relativa a actuaciones de la Fundación del Patrimonio Natural en la Red de Espacios Naturales de la provincia de León.	7628
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Fernando María Rodero García, relativa a realización de itinerarios personalizados de inserción laboral para discapacitados.	7626	P.E. 1913-I	
P.E. 1906-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Sirina Martín Cabria y Dña. Natalia López-Molina López, relativa a actuaciones de la Fundación del Patrimonio Natural en la Red de Espacios Naturales de la provincia de Burgos.	7628
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Manuel Fuentes López, relativa a actividades de la Fundación del Patrimonio Natural en la Red de Espacios Naturales de la provincia de Zamora.	7626	P.E. 1914-I	
P.E. 1907-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Fernando María Rodero García, relativa a actuaciones de la Fundación del Patrimonio Natural en la Red de Espacios Naturales de la provincia de Ávila.	7629
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Sirina Martín Cabria y Dña. María Blanco Ortúñez, relativa a actuaciones de la Fundación del Patrimonio Natural en la Red de Espacios Naturales de la provincia de Valladolid.	7626	P.E. 1915-I	
P.E. 1908-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria, Dña. María Luz Martínez Seijo y D. Francisco Ramos Antón, relativa a resolución sobre control de especies cinegéticas y perros errantes en la reserva Regional de Fuentes Carrionas.	7629
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Sirina Martín Cabria y Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a actuaciones de la Fundación del Patrimonio Natural en la Red de Espacios Naturales de la provincia de Soria.	7627	P.E. 1916-I	
P.E. 1909-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Sirina Martín Cabria y Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a organización de la Fundación del Patrimonio Natural.	7629
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria y D. David Rubio Mayor, relativa a actuaciones de la Fundación del Patrimonio Natural en la Red de Espacios Naturales de la provincia de Segovia.	7627	P.E. 1917-I	
P.E. 1910-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Sirina Martín Cabria y Dña. María Luz Martínez Seijo, relativa a subvenciones para obras de adecuación al entorno rural de los Espacios Naturales.	7630
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Sirina Martín Cabria y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones de la Fundación del Patrimonio Natural en la Red de Espacios Naturales de la provincia de Salamanca.	7627	P.E. 1918-I	
P.E. 1911-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a actuaciones en materia de viviendas de protección oficial.	7630

	<u>Págs.</u>
P.E. 1919-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a retirada del escudo del Ayuntamiento de Langa de Duero.	7631
P.E. 1920-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a utilización de partida presupuestaria para el Centro Regional de Autismo.	7631
P.E. 1921-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a alquileres abonados por la Junta en la ciudad de Soria.	7631
P.E. 1922-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a unidad de cuidados paliativos en Benavente.	7631
P.E. 1923-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Natalia López-Molina López, relativa a plazas en residencias públicas.	7632
P.E. 1924-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. María Luz Martínez Seijo, relativa a implantación del programa "Éxito escolar".	7632
P.E. 1925-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a especialistas en Reumatología.	7633
P.E. 1926-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a servicios de Reumatología.	7633
P.E. 1927-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a posibilidades de inversión de las industrias de la Comunidad en Brasil.	7633
P.E. 1928-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a acuerdos y convenios sobre proyectos educativos realizados en la visita a Brasil.	7634

	<u>Págs.</u>
P.E. 1929-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Luz Martínez Seijo, D. Fernando María Rodero García y Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez, relativa a becas para adquisición de libros de texto en Ávila.	7634
P.E. 1930-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Luz Martínez Seijo y Dña. Natalia López-Molina López, relativa a becas para adquisición de libros de texto en Burgos.	7635
P.E. 1931-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Luz Martínez Seijo y Dña. María Ángela Marqués Sánchez, relativa a becas para adquisición de libros de texto en León.	7635
P.E. 1932-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Luz Martínez Seijo, Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Francisco Ramos Antón, relativa a becas para adquisición de libros de texto en Palencia.	7635
P.E. 1933-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Luz Martínez Seijo y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a becas para adquisición de libros de texto en Salamanca.	7635
P.E. 1934-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Luz Martínez Seijo y D. Octavio César Cantalejo Olmos, relativa a becas para adquisición de libros de texto en Segovia.	7636
P.E. 1935-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Luz Martínez Seijo y Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a becas para adquisición de libros de texto en Soria.	7636
P.E. 1936-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Luz Martínez Seijo y D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a becas para adquisición de libros de texto en Valladolid.	7636

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 1937-I		P.E. 1945-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Luz Martínez Seijo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a becas para adquisición de libros de texto en Zamora.	7637	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Luz Martínez Seijo y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a alumnos que cursan estudios en sección bilingüe en la provincia de Salamanca.	7639
P.E. 1938-I		P.E. 1946-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Luz Martínez Seijo y Dña. María Ángela Marqués Sánchez, relativa a programas para la formación del profesorado en el marco del Convenio con el Ministerio de Educación y Ciencia para la implantación de la LOE.	7637	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Luz Martínez Seijo y D. Octavio César Cantalejo Olmos, relativa a alumnos que cursan estudios en sección bilingüe en la provincia de Segovia.	7639
P.E. 1939-I		P.E. 1947-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Luz Martínez Seijo y Dña. María Ángela Marqués Sánchez, relativa a proyectos del Plan Educa3.	7637	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Luz Martínez Seijo y Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a alumnos que cursan estudios en sección bilingüe en la provincia de Soria.	7639
P.E. 1940-I		P.E. 1948-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Luz Martínez Seijo y Dña. María Ángela Marqués Sánchez, relativa a actividades para disminuir las bolsas de abandono temprano de la escolarización.	7638	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Luz Martínez Seijo y D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a alumnos que cursan estudios en sección bilingüe en la provincia de Valladolid.	7640
P.E. 1941-I		P.E. 1949-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Luz Martínez Seijo, D. Fernando María Rodero García y Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez, relativa a alumnos que cursan estudios en sección bilingüe en la provincia de Ávila.	7638	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Luz Martínez Seijo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a alumnos que cursan estudios en sección bilingüe en la provincia de Zamora.	7640
P.E. 1942-I		P.E. 1950-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Luz Martínez Seijo y Dña. Natalia López-Molina López, relativa a alumnos que cursan estudios en sección bilingüe en la provincia de Burgos.	7638	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Luz Martínez Seijo, D. Fernando María Rodero García y Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez, relativa a centros que realizan desdoblados y apoyos en la asignatura de primera lengua extranjera en la provincia de Ávila.	7640
P.E. 1943-I		P.E. 1951-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Luz Martínez Seijo y Dña. María Ángela Marqués Sánchez, relativa a alumnos que cursan estudios en sección bilingüe en la provincia de León.	7638	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Luz Martínez Seijo y Dña. Natalia López-Molina López, relativa a centros que realizan desdoblados y apoyos en la asignatura de primera lengua extranjera en la provincia de Burgos.	7640
P.E. 1944-I		P.E. 1952-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Luz Martínez Seijo, Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Francisco Ramos Antón, relativa a alumnos que cursan estudios en sección bilingüe en la provincia de Palencia.	7639	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Luz Martínez Seijo y Dña. María Ángela Marqués Sánchez, relativa a centros que realizan desdoblados y apo-	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
yos en la asignatura de primera lengua extranjera en la provincia de León.	7640	D. José Ignacio Martín Benito, relativa a centros que realizan desdobles y apoyos en la asignatura de primera lengua extranjera en la provincia de Zamora.	7642
P.E. 1953-I		P.E. 1959-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Luz Martínez Seijo, Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Francisco Ramos Antón, relativa a centros que realizan desdobles y apoyos en la asignatura de primera lengua extranjera en la provincia de Palencia.	7641	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Blanco Ortúñez, relativa a estrategia respecto a especies en retroceso.	7642
P.E. 1954-I		P.E. 1960-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Luz Martínez Seijo y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a centros que realizan desdobles y apoyos en la asignatura de primera lengua extranjera en la provincia de Salamanca.	7641	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Blanco Ortúñez, relativa a actuaciones en el Plan Regional de Drogas 2005-2008.	7642
P.E. 1955-I		P.E. 1961-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Luz Martínez Seijo y D. Octavio César Cantalejo Olmos, relativa a centros que realizan desdobles y apoyos en la asignatura de primera lengua extranjera en la provincia de Segovia.	7641	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a puntos de encuentro familiar en zonas rurales.	7643
P.E. 1956-I		P.E. 1962-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Luz Martínez Seijo y Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a centros que realizan desdobles y apoyos en la asignatura de primera lengua extranjera en la provincia de Soria.	7641	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda, relativa a basuras almacenadas en la localidad de San Martín del Camino.	7643
P.E. 1957-I		P.E. 1963-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Luz Martínez Seijo y D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a centros que realizan desdobles y apoyos en la asignatura de primera lengua extranjera en la provincia de Valladolid.	7642	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Pedro Nieto Bello, relativa a subvenciones aportadas a la Exposición de las Edades del Hombre de Palencia.	7643
P.E. 1958-I		P.E. 1964-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Luz Martínez Seijo y		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Blanco Ortúñez, relativa a nueva apertura de farmacias en la provincia de Valladolid.	7644
		P.E. 1965-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Fernando María Roderó García, relativa a localización de Centros Residenciales de Mayores.	7644

**II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).****P.N.L. 111-III****APROBACIÓN POR EL PLENO**

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el 7 de octubre de 2008, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 111-III, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a inversiones en sedes judiciales de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 16, de 8 de octubre de 2007, aprobó la siguiente

**RESOLUCIÓN**

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León, para que solicite al Gobierno de la Nación, que con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008:

1. Se cuantifiquen y se provincialicen las partidas presupuestarias necesarias para que se termine definitivamente en Valladolid, Palencia y Segovia con la dispersión que actualmente existe de sedes judiciales.

2. Se incrementen las partidas presupuestadas para las infraestructuras inmobiliarias de sedes judiciales, y muy especialmente en Salas de los Infantes, Peñaranda de Bracamonte, Vitigudino, Villablino, Ponferrada, entre otras localidades.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de octubre de 2008.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.N.L. 529-I<sup>1</sup>****PRESIDENCIA**

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 7 de octubre de 2008, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 529-I<sup>1</sup>, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a constituir una Mesa de Negociación con la Federación Regional de Municipios y Provincias, a iniciar negociaciones con las Entidades Locales y a presentar un Proyecto de Ley de Financiación y Cooperación

Económica Local de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 110, de 1 de septiembre de 2008.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de octubre de 2008.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.N.L. 589-I<sup>1</sup>****PRESIDENCIA**

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 7 de octubre de 2008, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 589-I<sup>1</sup>, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, instando a la Junta de Castilla y León a invitar a los Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales de los municipios de Valladolid, Salamanca y Burgos a contribuir económicamente en el desarrollo de la compañía aérea Lagunair, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 116, de 22 de septiembre de 2008.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de octubre de 2008.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.N.L. 607-III****APROBACIÓN POR EL PLENO**

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el 7 de octubre de 2008, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 607-III, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la adopción de medidas para la integración de la mujer en el Sistema Agrario y Ganadero, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 120, de 1 de octubre de 2008, aprobó la siguiente

## RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Ampliar un 20% la reducción de las cuotas a ingresar en la Tesorería General de la Seguridad Social al 30%, aprobado por el Gobierno Central por parte de los órganos competentes y dentro del marco de la legislación vigente, para facilitar la incorporación real de las mujeres al sistema agrario y ganadero.

2. Que se promueva la titularidad directa de las mujeres y se sigan realizando campañas de sensibilización en el sector primario con el objeto de conseguir la plena incorporación de la mujer en el sistema agrario y ganadero.

3. Que se desarrolle la figura jurídica de la titularidad directa y compartida para que se generen derechos y efectos jurídicos en el sistema agrario y ganadero.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de octubre de 2008.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.N.L. 608-I<sup>1</sup>**

## PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 7 de octubre de 2008, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 608-I<sup>1</sup>, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a establecer líneas de ayudas y subvenciones para favorecer la adaptación de los castellanos y leoneses a la Televisión Digital Terrestre, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 120, de 1 de octubre de 2008.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de octubre de 2008.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.N.L. 612-III**

## APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el 7 de octubre de 2008, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 612-III, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a cumplimiento de acuerdo de mejora de la financiación sanitaria de la Comunidad Autónoma por parte del Presidente del Gobierno, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 120, de 1 de octubre de 2008, aprobó la siguiente

## RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Que requiera al Presidente del Gobierno de España a que cumpla el compromiso asumido en la II Conferencia de Presidentes Autonómicos relativo a la mejora de la financiación sanitaria de la Comunidad Autónoma de Castilla y León mediante el ingreso de los anticipos de tesorería acordados en esa Conferencia.

2.- Que adopte las medidas que sean necesarias dirigidas a que la Comunidad reciba los anticipos de tesorería para el año 2008 acordados en la II Conferencia de Presidentes Autonómicos.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de octubre de 2008.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.N.L. 628-I a P.N.L. 637-I**

## PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de octubre de 2008, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante las Comisiones de la Cámara, P.N.L. 628-I a P.N.L. 637-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de octubre de 2008.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

### **P.N.L. 628-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Octavio Cantalejo Olmos y David Rubio Mayor, Procuradores perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras:

#### ANTECEDENTES

Con la puesta en marcha de la autovía A-601 Valladolid-Segovia, la localidad de Navalmanzano se ha quedado con un único acceso y además muy alejado de la localidad.

Por todo lo expuesto se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a mejorar los accesos a la localidad de Navalmanzano y en particular a facilitar un acceso de entrada a la localidad utilizando la antigua CL-601 en sentido Navalmanzano desde Segovia y hacer otra entrada en el puente ya construido en dirección a S. Martín y Mudrián”

Valladolid a 26 de septiembre de 2008

LOS PROCURADORES

*Octavio Cantalejo Olmos*

*David Rubio Mayor*

LA PORTAVOZ

Fdo.- *Ana Redondo García*

### **P.N.L. 629-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Yolanda Vázquez Sánchez, Fernando Rodero García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los

artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Política Territorial, Arquitectura y Vivienda.

#### ANTECEDENTES

La concentración parcelaria es una de las actuaciones más importantes que puede realizar la Consejería de Agricultura y Ganadería porque garantiza la posibilidad de reestructurar las propiedades privadas y la ordenación de territorios a las necesidades actuales de la agricultura y ganadería

La concentración parcelaria comenzó en la provincia de Avila hace 50 años; la primera obra terminada fue la concentración parcelaria de Madrigal de las Altas Torres en septiembre de 1961.

Después de casi 50 años en la provincia de Avila sólo se han finalizado los trabajos de concentración parcelaria de 141 zonas con una superficie de 191.627 Has. En la provincia de Avila existen 37 zonas con una superficie de 62.716 Has. que han solicitado la concentración parcelaria y están esperando el inicio de las obras (el 24 % de la superficie solicitada).

Una de las zonas que ha solicitado la concentración parcelaria en la de La Horcajada. Esta zona está esperando desde octubre de 2001, hace casi 7 años que el Servicio Territorial de Agricultura de la Junta de Castilla y León en Avila mueva el primer papel, a pesar de haber enviado más de setecientas firmas solicitando la agilización del proceso.

Ante el injustificable retraso en dar contestación a la petición de concentración parcelaria en las 4.660 Has. de esta zona y ante la información aparecida en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de 7 de abril de 2008, informando que esta petición ocupaba el cuarto lugar entre las prioridades de la concentración en la provincia de Avila desde hace tres años, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCION:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a

1º Declarar con carácter inmediato de utilidad pública y urgente ejecución las obras de la Concentración Parcelaria de la Horcajada.

2º Comprometerse a iniciar todos los trámites administrativos previos, con agilidad para aprobar el Plan de Mejoras Territoriales y Obras de la Concentración Parcelaria de la Horcajada antes de finalizar el año 2009”

Valladolid, 26 de septiembre de 2008

LOS PROCURADORES

*Manuel Fuentes,*

*Yolanda Vázquez,*

*Fernando Rodero*

LA PORTAVOZ

*Ana Mª Redondo García*

**P.N.L. 630-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Ildfonso Sanz Velázquez, Fernando Benito Muñoz, Consuelo Villar Irazábal y Natalia López-Molina López, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

**ANTECEDENTES**

La carretera de ámbito regional BU-925, que une Aranda de Duero con la N-234, es una de las carreteras que la Junta de Castilla y León tenía previsto arreglar dentro del Plan Regional Sectorial de Carreteras 2002-2007, un plan que en lo que a la ribera se refiere no se ha cumplido el 75% de las actuaciones que estaban previstas desarrollar.

En el punto kilométrico 4,5 se encuentra la carretera que da acceso al barrio de la Calabaza, a las piscinas y camping municipales, al circuito municipal de motocross, al circuito de autocross, al campo de tiro municipal y a la caseta de propiedad municipal utilizada por la asociación de cazadores de Aranda de Duero.

En este barrio de nuestra ciudad viven de forma regular durante todo el año más de 300 personas, cantidad que se duplica durante los fines de semana y se cuatuplica durante los meses de mayo a septiembre.

Las piscinas municipales allí ubicadas son las más grandes de Aranda de Duero, durante los meses de verano son miles los ciudadanos de Aranda que se desplazan hasta estas piscinas, muchos de ellos niños en bicicletas y otros muchos en autobuses municipales. En el camping municipal son muchas las familias que le habitan de forma regular entre los meses de junio a septiembre algunos a diario como varios de los componentes del Camping Caravaning de Aranda y otros de forma alternativa (fines de semana, vacaciones, etc.).

El circuito municipal de motocross es utilizado con asiduidad por los deportistas que se dedican a este deporte, todos ellos acuden con carros traseros donde llevan las motos o con roulotte, durante los días de carreras son cientos las personas que acuden a presenciarlas, la mayoría en vehículos propios, aunque también acuden jóvenes en bicicleta.

En el circuito de autocross las circunstancias son muy parecidas al de motocross pero en cantidades menores, aunque los días de competición también son muchas las personas que acuden para presenciar las mismas.

Al campo de tiro municipal acuden para las prácticas de tiro todas las fuerzas de seguridad del estado (policía

local, policía nacional y guardia civil) así como los componentes del club de tiro Alcotanes, tanto a entrenar como a competiciones.

La caseta de propiedad municipal llamada “de los cazadores” es utilizada casi a diario por miembros de la asociación de cazadores de Aranda tanto en épocas de caza como cuando no se puede cazar, pues los cazadores se encargan en gran medida de la limpieza y cuidado del monte.

También hemos de recordar que el monte de La Calabaza es un monte al que acuden muchos arandinos/as a pasear sobre todo los fines de semana.

Todo lo aquí manifestado demuestra la cantidad de vehículos que con frecuencia circulan por el término municipal de la Calabaza, pues bien la unión de las dos carreteras es un punto problemático para los vehículos que transitan dirección Aranda desde Huerta del Rey (esta carretera es la que une Aranda de Duero con Peñaranda de Duero, Clunia, Huerta del Rey, y llega a la Sierra de la Demanda por Salas de los Infantes) y desean entrar a la Calabaza, pero sobretodo para los vehículos que salen de la Calabaza y desean ir hacia Aranda de Duero, vehículos y personas que un día sí y otro también corren autentico peligro cada vez que tienen que incorporarse a la N-925.

Por lo anteriormente expuesto se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que construya una rotonda en el punto kilométrico 4,5 de la carretera regional BU-925, en la intersección de la carretera que lleva al monte de la Calabaza de Aranda de Duero.”

Valladolid, 25 de septiembre de 2008

LOS PROCURADORES

*Ildfonso Sanz*

*Fernando Benito,*

*Consuelo Villar Irazábal y*

*Natalia López-Molina López*

LA PORTAVOZ

*Ana Redondo García*

**P.N.L. 631-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Interior y Justicia.

## ANTECEDENTES

Con frecuencia, los ciudadanos que tienen necesidad de defender sus intereses en cuestiones de consumo, recurren a las asociaciones de consumidores, donde reciben el asesoramiento necesario y a través de las cuales intentan hacer valer sus legítimos intereses.

La Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común reconoce la condición de interesado tanto a quienes promuevan los expedientes como titulares de derechos o intereses legítimos individuales o colectivos como a quienes sin haber iniciado el procedimiento, tengan derechos que puedan resultar afectados por la decisión que en el mismo se adopte.

Sin embargo, por parte de la Junta de Castilla y León, se está procediendo con carácter general a negar la condición de interesados a las asociaciones de consumidores en expedientes derivados de denuncias presentadas por las mismas en el ejercicio de las funciones que les reconoce el artículo 21 de la Ley 11/1998, de 5 de diciembre, para la Defensa de los Consumidores y Usuarios de Castilla y León. Ello supone no tener acceso al expediente e incluso desconocer las resoluciones que hayan podido dictarse en el mismo.

Tanto la conveniencia de reconocer esta condición de interesados a asociaciones que actúan en defensa de intereses individuales o colectivos como la posibilidad de hacerlo ha sido reconocida por el Procurador del Común de Castilla y León en diversas resoluciones.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCION:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar cuantas actuaciones sean necesarias para posibilitar la personación y el ejercicio de los derechos derivados de la condición de interesados a las asociaciones de defensa de los consumidores y usuarios en aquellos expedientes iniciados como consecuencia de denuncias formuladas por las mismas o por personas que confieran su representación a la asociación de que se trate, así como en aquellos casos en los que existan derechos colectivos que pudieran verse afectados por la resolución que se dicte.

Valladolid a 26 de septiembre de 2008

LA PORTAVOZ

Fdo. *Ana Redondo García*

**P.N.L. 632-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido

en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

## ANTECEDENTES

Recorrer Castilla y León, especialmente ciertos territorios no sería lo mismo sin el bello paisaje salpicado por la multitud de palomares que se ven a doquier. Tienen variada forma arquitectónica, característica que les hace tan atractivos. Si identificamos Galicia con el hórreo o La Mancha con los molinos de viento, hay que hacer lo mismo en Castilla y León con los palomares, que suponen una atracción para el turismo rural.

El palomar se edificaba en lugares altos, para que las palomas los identificaran bien y los pichones, cuando salían por primera vez, reconocieran el terreno. Debían tener una orientación determinada al sol,; se mantenían blanqueados y se ponían impedimentos para evitar la entrada de alimañas, sobre todo gatos y ratones. Los nidales se incrustaban en la pared, toda ella agujereada para que la pareja cuidara a sus crías en perfectas condiciones.

A lo largo de la historia, hay alusiones positivas sobre ellos, frecuentes en la literatura (por ejemplo, el escudero de El Lazarillo afirma tener uno, que, “a no estar derribado como está, daría cada año más de doscientos palominos”) e incluso en tratados técnicos, como el de Gabriel Alonso de Herrera, titulado “Obra de agricultura”, aparecido en 1513.

No podían pertenecer a cualquiera, porque eran un derecho señorial, es decir, de los nobles. Su posesión, por lo tanto, obedecía a un privilegio que sólo se otorgaba a los señores y a las comunidades religiosas, de acuerdo a lo que se denominó “derecho de palomar”. Como ejemplo de la protección de estos derechos es conocida la ley dada por Enrique IV en las Cortes de León y Castilla en 1465 de protección de palomares y palomas.

Los nobles solían tener en sus tierras palomares donde vivían y anidaban decenas de palomas, que les proporcionaban rentables ingresos hasta el siglo XIX, en que se produjo la abolición de los fueros de la nobleza, de sus privilegios y de los señoríos. Los agricultores a partir de entonces dispusieron de terrenos de los que antes no podían disponer. Se volvieron a edificar muchos palomares, siguiendo una tradición que desde entonces se hizo legalmente extensible a todos los vecinos.

Los palomares motearon amplias zonas de Castilla la Vieja y del antiguo Reino de León. Hoy muchos se encuentran en ruinas y en algunos lugares se han hecho esfuerzos por conservar tan rico patrimonio, como en Villafáfila (Zamora), Barcial de la Loma (Valladolid), algunas zonas de Palencia y Tierra de Campos en general. En Soria, desde Yelo a Peñalba, pintan un típico paisaje popular humano, que conecta con la zona nororiental segoviana.

Lamentablemente, en esta Comunidad y por diversas razones se ha sufrido la consecuencia de que gran parte de todas estas edificaciones hayan desaparecido del todo y que, al pasearnos, por sus campos, sólo podamos contemplar ruinas, que proyectan dejadez.

Expertos como Silvano Andrés de la Morena en su artículo sobre “Palomares, paisaje y patrimonio” reconoce la necesidad de que “habrá que restaurarlos, conservarlos, gozarlos y admirarlos y de que se declare a los palomares como Bienes de Interés Cultural”.

A pesar de su valor, los palomares no cuentan con un grado de protección específico, al no ser bienes de interés cultural ni bienes inventariados, rangos de protección que se reconocen en la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León y en el Reglamento para la protección del patrimonio cultural de Castilla y León, Decreto 37/2007, de 19 de abril.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCION:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites para otorgar un nivel de protección a los palomares existentes en Castilla y León.

Valladolid 01 de octubre de 2008

LA PORTAVOZ

Fdo. *Ana María Redondo García*

**P.N.L. 633-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

**ANTECEDENTES**

Las políticas de atención a las personas mayores de la Junta de Castilla y León han hecho posible que la Comunidad de Castilla y León cuente con una amplia red de atención residencial, que constituye un referente a nivel estatal.

Entre sus objetivos se encuentra dotar a la Comunidad de unos servicios sociales de calidad que permitan atender las necesidades de los mayores en todo el ámbito territorial, con especial atención al medio rural.

La provincia de Salamanca, cuenta con una población de 351.326 habitantes, de los cuales 82.389 son personas mayores de 65 años, lo que supone el 23,45 % de su pobla-

ción. El índice de cobertura de plazas residenciales para personas mayores alcanza en esta provincia el 6,50 %.

En el Área de Servicios Sociales Específicos de Béjar-Guijuelo, viven 38.699 habitantes de los cuales 11.392 son personas mayores de 65 años, lo que supone una tasa de envejecimiento del 29,44 %.

En dicha área, el índice de cobertura de plazas residenciales es de 5,36 de plazas por cada 100 personas con 65 ó más años, que sí bien supera ampliamente la media nacional y las recomendaciones de la OMS, se encuentra por debajo de la media regional.

La Residencia “El Buen Pastor” de Béjar, creada en el año 1853 para la atención a personas mayores, que contaba con 80 plazas residenciales, emprendió obras con el informe favorable de esta Gerencia de Servicios Sociales para la ampliación y mejora de sus instalaciones que permitirán aumentar su capacidad en 40 plazas.

Una vez finalizadas las obras se hace necesario acometer el equipamiento de las instalaciones para hacer posible una atención de calidad a los mayores de la zona.

Entre las diversas fórmulas de la Administración Autónoma para alcanzar sus objetivos en materia de atención residencial a las personas mayores, se encuentra la colaboración con otras entidades públicas y privadas para la mejora de las infraestructuras y la adaptación de los equipamientos a las nuevas necesidades.

Por todo lo expuesto, se formula la siguiente PRO- PUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que colabore en la financiación del equipamiento de la Residencia “El Buen Pastor” de Béjar”

Valladolid, 1 de octubre de 2008

EL PORTAVOZ:

*Carlos Fernández Carriedo*

**P.N.L. 634-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEON**

Mónica Lafuente Ureta y Francisco Javier Muñoz Expósito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo

**ANTECEDENTES**

La atalaya de Montejo de Tiermes se encuentra localizada en el interior de la población. Se encuentra en medio de una de las calles del pueblo, adosada a una

casa que nos oculta parte de ésta y sobre un resalte rocoso que aumenta en unos dos metros su altura, que alcanza más de diez. Su *fábrica* es de *mampostería* bien realizada. La puerta, muy modificada por sus usos más recientes, se encuentra a una considerable altura. Su estado de conservación no es malo, gracias en parte a la cubierta que presenta.

Es de destacar que no se encuentra en un alto, para la vigilancia como cabría esperar, pero si se comunica con las de localidades vecinas como la de Liceras o Terresuso.

Debido a su buen estado relativo si sería conveniente llevar a cabo su consolidación y restauración, pudiendo dársele varios usos debido a la privilegiada zona donde se encuentra, cerca del yacimiento tardo romano de Tiermes, o de la calzada romana de la Quinea.

Por todo lo expuesto se propone la siguiente propuesta de resolución.

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a llevar a cabo la consolidación y restauración de la atalaya de Montejo de Tiermes en Soria”

Valladolid 3 de octubre de 2008

LOS PROCURADORES

*Mónica Lafuente Ureta,*  
*Francisco Javier Muñoz Expósito*

LA PORTAVOZ

Fdo. *Ana Redondo García*

**P.N.L. 635-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M<sup>a</sup> Sirina Martín Cabria, M<sup>a</sup> Luz Martínez Seijo y Francisco Ramos Antón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del reglamento de la Cámara, formula la siguiente Proposición no de Ley, para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad

#### ANTECEDENTES

Los servicios sanitarios que presta la Junta de Castilla y León en la zona de Salud de Aguilar de Campoo son muy deficientes en cuanto a atención de urgencias médicas y atención hospitalaria. Situación que se agrava si consideramos que Aguilar se encuentra a 100 kilómetros del hospital de referencia, situado en la Capital., Brañosera a 125, Berzosilla a 130..... Una zona de Salud que atiende una población cercana a los 12.000 habitantes, y cuya dispersión de localidades y envejecimiento de su población, son las tónicas mas destacadas.

En el debate sobre la demanda de mejoras en los servicios sanitarios de la población de la Montaña Palentina por parte de la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León, se están poniendo encima de la mesa soluciones de variado calado: la construcción de un hospital comarcal, la firma de convenios entre la Junta y el gobierno de Cantabria para utilizar los recursos sanitarios de la vecina comunidad autónoma, instalación de UVIS móvil, de helipuertos etc.

Los ciudadanos vienen demandando mejoras en el acceso a las prestaciones sanitarias, desde hace mucho tiempo. Es una demanda que viene fundamentada por la necesidad de mejorar el acceso a la atención hospitalaria y a mejorar los servicios de desplazamientos de urgencia

El Centro de Salud de Aguilar de Campoo, está dotado con una ambulancia de SVB (servicio vital básico) que en absoluto responde a las necesidades de la Zona básica de salud, ni de la localidad, ni del resto de la comarca y que poco tiene que ver con la dotación que supone una UVI móvil o SVA.

Por lo expuesto se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la dotación de una UVI móvil o SVA para la zona de Salud de Aguilar de Campoo, con sede fija en Aguilar de Campoo.”

Valladolid a 6 de octubre de 2008

LOS PROCURADORES

*M<sup>a</sup> Sirina Martín,*  
*M<sup>a</sup> Luz Martínez,*  
*Francisco Ramos*

LA PORTAVOZ

*Ana Redondo García*

**P.N.L. 636-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ildefonso Sanz Velázquez, Fernando Benito Muñoz, Consuelo Villar Irazábal y Natalia López-Molina López, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad

#### ANTECEDENTES

La Iglesia de San Juan Bautista es uno de los monumentos más emblemáticos de Aranda de Duero, data del siglo XIV y fue declarada Bien de Interés Cultural el 12

de noviembre de 1982, en estos momentos acoge el Museo de Arte Sacro, que bajo el nombre de "Los Caminos de la Luz" reúne una muestra permanente de obras de extraordinario valor artístico, esculturas, pinturas y piezas textiles y de orfebrería de los siglos XVI, XVII y XVIII. Pero si algo destaca sobre lo demás es la Capilla de Las Calderonas la única parte de toda la iglesia de estilo renacentista, en la que destaca un retablo del siglo XV con una imagen de Santa Catalina y una serie de tablas pintadas con los santos más destacados.

Pues bien este retablo ha corrido serio peligro de deteriorarse estos días pasados a causa de una gotera, debido al mal estado del tejado y sobre todo de los alerones de toda la iglesia, por lo que urge su inmediato arreglo.

Por lo anteriormente expuesto se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León:

1º Al arreglo integral del tejado de la Iglesia de San Juan Bautista de Aranda de Duero.

2º Realizar un estudio integral del resto del edificio para ver la necesidad de otras reparaciones.

Valladolid, 6 de octubre de 2008

LOS PROCURADORES

*Ildefonso Sanz*

*Fernando Benito,*

*Consuelo Villar Irazábal y*

*Natalia López-Molina López*

LA PORTAVOZ

*Ana Redondo García*

**P.N.L. 637-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Jesús Encabo Terry, Dña. Josefa García Cirac, D. Francisco Javier Iglesias García, Dña. Mª Jesús Moro Almaraz, D. Francisco Julián Ramos Manzano, y D. Alejo Riñones Rico, procuradores del Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León al amparo de lo dispuesto en los arts. 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Proposición No de Ley para su debate y votación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

#### ANTECEDENTES:

Salamanca carece de línea de alta velocidad, y según se ha comprobado en los presupuestos generales del Estado 2009, no hay compromiso para que sea una realidad

en años venideros. El diputado nacional del Partido Socialista, Sr. Caldera Sanchez-Capitán, el pasado 3 de octubre ha rehusado confirmar la fecha que fijó, durante la campaña electoral, para la llegada de la alta velocidad a Salamanca y que se había concretado para el año 2010. En definitiva, promesas incumplidas y marginación de Salamanca y de Castilla y León, no existiendo voluntad política del Partido Socialista para que todas las capitales de nuestra Comunidad Autónoma dispongan de AVE en un horizonte cercano.

Siendo esta situación grave y preocupante, no lo es menos lo que sucede con la comunicación ferroviaria de Salamanca con Madrid que está agotando la paciencia de los ciudadanos tal como reflejan los medios informativos. La comunicación se realiza mediante los denominados TRD, trenes regionales obsoletos que no son equiparables a los que cubren otros trayectos similares en el territorio nacional. Los retrasos son continuos, se están produciendo continuas anomalías sin que el Gobierno, ni por supuesto Renfe asuma sus responsabilidades. No es cuestión de detallar todos los trastornos que han padecido los usuarios, pero si ha de ponerse de manifiesto la desidia por parte del Gobierno en la prestación de este servicio público que está irritando de una especial manera a los salmantinos, pero vayan como muestra las siguientes:

-1 de mayo: fuego en un TRD en Chamartin

- 7 de mayo: 66 viajeros presentan una reclamación conjunta para denunciar las deficiencias de los TRD.

- 10 de mayo: llegada del TRD con treinta minutos de retraso, Renfe alega que la causa viene motivada por las obras entre El Escorial y Zarzalejos. Y determina que estas obras modifican los criterios de indemnización en el sentido de que se efectuara en la totalidad del billete si el retraso sobrepasa la hora y media, y el 50% si es superior a la hora.

- 21 de mayo: el personal del TRD sofoca un incendio originado en el depósito del aceite. Se llegó a Salamanca con 34 minutos de retraso.

- 24 de mayo: el TRD se quedó parado a mitad del trayecto a causa de la lluvia.

- 23 de junio: una nueva avería retrasa el TRD una hora y media y genera un motín a bordo.

-25 de junio: retraso de 35 minutos.

-28 de junio: nueva avería, la cuarta de estos últimos días.

-1 de julio: se incorpora un tren "antiguo, lento y de escasa capacidad".

-14 de julio: cien viajeros del TRD tuvieron que ser trasladados en autobuses desde Salamanca a Chamartin.

-21 de julio: se anuncia que van a renovar los TRD en 2009 con 11 trenes estrenados hace 10 años en otras regiones.

-22 de julio: nueva avería retrasa 130 minutos la llegada de un TRD a Madrid.

-26 de julio: siguen los retrasos del TRD.

-27 de julio: al menos una veintena de trenes se han demorado esta semana.

-29 de julio: nuevo retraso de casi una hora.

-31 de julio: retraso de 15 minutos.

-1 de agosto: RENFE reconoce que no sabe qué tipo de TRD se implantará en Salamanca.

-4 de agosto: nuevo retraso de 15 minutos.

-7 de agosto: se ponen de manifiesto los continuos retrasos y la falta de aire acondicionado.

-11-14 de agosto: continúan los retrasos.

-28 de agosto: avería del TRD entre Salamanca y Madrid que provoca un retraso de 77 minutos.

-4 de septiembre: retraso de 59 minutos del TRD, curiosamente no hubo lugar a indemnización.

-5 de septiembre: retraso de 59 minutos y traslado de pasajeros.

-6 de septiembre: parada del TRD en Peñaranda de Braçamonte porque el maquinista creyó que no tenía combustible.

-11 de septiembre: no se indemniza a los viajeros tras llegar una hora tarde.

-4 de octubre: nuevo fallo mecánico en un TRD provoca un retraso de 57 minutos.

Según se ha podido comprobar estamos ante una total renuncia por parte de Renfe en dar un servicio digno a los ciudadanos. No ya por los continuos retrasos y averías que sufre este medio de transporte, sino también por las argucias que emplea para no asumir las indemnizaciones correspondientes, cuestión que está irritando a los usuarios.

En los presupuestos generales del Estado para 2009 hay una partida correspondiente a ADIF por importe de 20 millones de euros para la provincia de Salamanca que el mismo diputado nacional ignora su destino y que podrían destinarse en la parte que corresponda a la renovación de la flota de trenes que une Salamanca con Madrid.

Por todo lo cual se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que requiera al Gobierno de la Nación para que adopte las medidas oportunas para proceder, antes del próximo 1 de enero de 2009, a la renovación total de los TRD que comunican por vía férrea Sala-

manca y Madrid, y se sustituyan por otras unidades nuevas de última generación.”

Valladolid a 7 de octubre de 2008

LOS PROCURADORES:

*Jesús Encabo Terry García*

*Josefa García Cirac*

*Javier Iglesias*

*M<sup>a</sup> Jesús Moro Almaraz*

*Julián Ramos Manzano*

*Alejo Riñones Rico*

Vº Bº EL PORTAVOZ:

*Carlos Fernández Carriedo*

### III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.

#### Acuerdos.

#### PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 6 de octubre de 2008, sustanció la oposición del Grupo Parlamentario Popular a la creación de una Comisión de Investigación sobre las irregularidades producidas en relación con los procedimientos administrativos referidos a la autorización, adjudicación, instalación, gestión o explotación de plantas de energía solar en Castilla y León, y acordó rechazar su creación.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de octubre de 2008.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 9 de octubre de 2008 ha conocido el Acuerdo del Consejo Rector de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León de 28 de julio de 2008 por el que se concede una subvención directa a la FUNDACIÓN CI-DAUT destinada a financiar un plan de determinadas actuaciones subvencionadas para el año 2008, cofinanciadas con fondos estructurales, que tiene como finalidad el desarrollo de actividades no económicas del Centro en materia de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en el ámbito de su especialización, y que consiste en la realización de las siguientes actuaciones de carácter no económico: inversiones y/o gastos en infraestructura

tecnológica, proyectos de difusión/dinamización tecnológica y, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 1.14 de la Ley 8/1996, de 23 de diciembre, de Medidas Financieras, Presupuestarias y Económicas, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda y al Consejo de Cuentas de Castilla y León.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de octubre de 2008.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 9 de octubre de 2008 ha conocido el Acuerdo del Consejo Rector de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León de 28 de julio de 2008 por el que se concede una subvención directa a la Fundación CARTIF destinada a financiar un plan de determinadas actuaciones subvencionadas para el año 2008, cofinanciadas con fondos estructurales, que tiene como finalidad el desarrollo de actividades no económicas del Centro en materia de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en el ámbito de su especialización, y que consiste en la realización de las siguientes actuaciones de carácter no económico: inversiones y/o gastos en infraestructura tecnológica, proyectos de difusión/dinamización tecnológica y, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 1.14 de la Ley 8/1996, de 23 de diciembre, de Medidas Financieras, Presupuestarias y Económicas, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda y al Consejo de Cuentas de Castilla y León.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de octubre de 2008.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 9 de octubre de 2008 ha conocido el Acuerdo del Consejo Rector de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León de 28 de julio de 2008 por el que se concede una subvención directa al Centro para el Desa-

rollo de las Telecomunicaciones de Castilla y León (CEDETEL) destinada a financiar un plan de determinadas actuaciones subvencionadas para el año 2008, cofinanciadas con fondos estructurales, que tiene como finalidad el desarrollo de actividades no económicas del Centro en materia de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en el ámbito de su especialización, y que consiste en la realización de las siguientes actuaciones de carácter no económico: inversiones y/o gastos en infraestructura tecnológica, proyectos de difusión/dinamización tecnológica y, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 1.14 de la Ley 8/1996, de 23 de diciembre, de Medidas Financieras, Presupuestarias y Económicas, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda y al Consejo de Cuentas de Castilla y León.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de octubre de 2008.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 9 de octubre de 2008 ha conocido el Acuerdo del Consejo Rector de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León de 28 de julio de 2008 por el que se concede una subvención directa al Instituto Tecnológico de Castilla y León (ITCL) destinada a financiar un plan de determinadas actuaciones subvencionadas para el año 2008, cofinanciadas con fondos estructurales, que tiene como finalidad el desarrollo de actividades no económicas del Centro en materia de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en el ámbito de su especialización, y que consiste en la realización de las siguientes actuaciones de carácter no económico: inversiones y/o gastos en infraestructura tecnológica, proyectos de difusión/dinamización tecnológica y, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 1.14 de la Ley 8/1996, de 23 de diciembre, de Medidas Financieras, Presupuestarias y Económicas, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda y al Consejo de Cuentas de Castilla y León.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de octubre de 2008.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

## PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 9 de octubre de 2008 ha conocido el Acuerdo del Consejo Rector de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León de 28 de julio de 2008 por el que se concede una subvención directa a la Fundación Centro Tecnológico de Miranda de Ebro (CTME) destinada a financiar un plan de determinadas actuaciones subvencionadas para el año 2008, cofinanciadas con fondos estructurales, que tiene como finalidad el desarrollo de actividades no económicas del Centro en materia de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en el ámbito de su especialización, y que consiste en la realización de las siguientes actuaciones de carácter no económico: inversiones y/o gastos en infraestructura tecnológica, proyectos de difusión/dinamización tecnológica y, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 1.14 de la Ley 8/1996, de 23 de diciembre, de Medidas Financieras, Presupuestarias y Económicas, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda y al Consejo de Cuentas de Castilla y León.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de octubre de 2008.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

## PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 9 de octubre de 2008 ha conocido el Acuerdo del Consejo Rector de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León de 28 de julio de 2008 por el que se concede una subvención directa al Instituto de Biotecnología de León (INBIOTEC) destinada a financiar un plan de determinadas actuaciones subvencionadas para el año 2008, cofinanciadas con fondos estructurales, que tiene como finalidad el desarrollo de actividades no económicas del Centro en materia de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en el ámbito de su especialización, y que consiste en la realización de las siguientes actuaciones de carácter no económico: inversiones y/o gastos en infraestructura tecnológica, proyectos de difusión/dinamización tecnológica y, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 1.14 de la Ley 8/1996, de 23 de diciembre, de Medidas Financieras, Presupuestarias y Económicas, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda y al Consejo de Cuentas de Castilla y León.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de octubre de 2008.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

## PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 9 de octubre de 2008 ha conocido el Acuerdo del Consejo Rector de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León de 28 de julio de 2008 por el que se concede una subvención directa a la FUNDACIÓN CI-DAUT destinada a financiar la realización de las acciones de formación tecnológica, para la adaptación profesional de sus trabajadores, en el periodo 2007/08 y, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 1.14 de la Ley 8/1996, de 23 de diciembre, de Medidas Financieras, Presupuestarias y Económicas, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda y al Consejo de Cuentas de Castilla y León.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de octubre de 2008.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

## PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 9 de octubre de 2008 ha conocido el Acuerdo del Consejo Rector de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León de 28 de julio de 2008 por el que se concede una subvención directa a la Fundación CARTIF destinada a financiar la realización de las acciones de formación tecnológica, para la adaptación profesional de sus trabajadores, en el periodo 2007/08 y, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 1.14 de la Ley 8/1996, de 23 de diciembre, de Medidas Financieras, Presupuestarias y Económicas, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda y al Consejo de Cuentas de Castilla y León.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de octubre de 2008.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 9 de octubre de 2008 ha conocido el Acuerdo del Consejo Rector de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León de 28 de julio de 2008 por el que se concede una subvención directa al Centro para el Desarrollo de las Telecomunicaciones de Castilla y León (CEDETEL) destinada a financiar la realización de las acciones de formación tecnológica, para la adaptación profesional de sus trabajadores, en el periodo 2007/08 y, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 1.14 de la Ley 8/1996, de 23 de diciembre, de Medidas Financieras, Presupuestarias y Económicas, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda y al Consejo de Cuentas de Castilla y León.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de octubre de 2008.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 9 de octubre de 2008 ha conocido el Acuerdo del Consejo Rector de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León de 28 de julio de 2008 por el que se concede una subvención directa al Instituto Tecnológico de Castilla y León (ITCL) destinada a financiar la realización de las acciones de formación tecnológica, para la adaptación profesional de sus trabajadores, en el periodo 2007/08 y, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 1.14 de la Ley 8/1996, de 23 de diciembre, de Medidas Financieras, Presupuestarias y Económicas, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda y al Consejo de Cuentas de Castilla y León.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de octubre de 2008.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 9 de octubre de 2008 ha conocido el Acuerdo del Consejo Rector de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León de 28 de julio de 2008 por el que se concede una subvención directa a la Fundación Centro Tecnológico de Miranda de Ebro (CTME) destinada a financiar la realización de las acciones de formación tecnológica, para la adaptación profesional de sus trabajadores, en el periodo 2007/08 y, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 1.14 de la Ley 8/1996, de 23 de diciembre, de Medidas Financieras, Presupuestarias y Económicas, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda y al Consejo de Cuentas de Castilla y León.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de octubre de 2008.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 9 de octubre de 2008 ha conocido el Acuerdo del Consejo Rector de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León de 28 de julio de 2008 por el que se concede una subvención directa al Instituto de Biotecnología de León (INBIOTEC) destinada a financiar la realización de las acciones de formación tecnológica, para la adaptación profesional de sus trabajadores, en el periodo 2007/08 y, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 1.14 de la Ley 8/1996, de 23 de diciembre, de Medidas Financieras, Presupuestarias y Económicas, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda y al Consejo de Cuentas de Castilla y León.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de octubre de 2008.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 9 de octubre de 2008 ha conocido el Acuerdo del Consejo Rector de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León de 28 de julio de 2008 por el que se concede una subvención directa al Consejo Regional de Cámaras de Comercio e Industria de Castilla y León destinada a la implementación de la segunda fase del Programa NEXOPYME en 290 empresas de Castilla y León y, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 1.14 de la Ley 8/1996, de 23 de diciembre, de Medidas Financieras, Presupuestarias y Económicas, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda y al Consejo de Cuentas de Castilla y León.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de octubre de 2008.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 9 de octubre de 2008 ha conocido el Acuerdo del Consejo Rector de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León de 28 de julio de 2008 por el que se concede una subvención directa al Consejo Regional de Cámaras de Comercio e Industria de Castilla y León destinada a la implementación de la segunda fase del Programa INNOCÁMARAS en Castilla y León y, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 1.14 de la Ley 8/1996, de 23 de diciembre, de Medidas Financieras, Presupuestarias y Económicas, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda y al Consejo de Cuentas de Castilla y León.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de octubre de 2008.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 9 de octubre de 2008 ha conocido el Acuerdo del Consejo Rector de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León de 28 de julio de 2008 por el que se concede una subvención directa al Centro para el desarrollo de las Telecomunicaciones (CEDETEL) destinada a financiar la realización de las acciones de formación tecnológica, destinadas a empresas TIC en Castilla y León (Proyecto 500 + 2) y, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 1.14 de la Ley 8/1996, de 23 de diciembre, de Medidas Financieras, Presupuestarias y Económicas, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda y al Consejo de Cuentas de Castilla y León.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de octubre de 2008.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 9 de octubre de 2008 ha conocido el Acuerdo del Consejo Rector de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León de 28 de julio de 2008 por el que se concede una subvención directa a la Federación de Organizaciones Artesanas de Castilla y León destinada a financiar acciones de formación para mejora de la competitividad de los artesanos, talleres artesanos y trabajadores por cuenta propia o ajena de la industria en general que realizan actividades susceptibles de ser consideradas como artesanales de Castilla y León y, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 1.14 de la Ley 8/1996, de 23 de diciembre, de Medidas Financieras, Presupuestarias y Económicas, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda y al Consejo de Cuentas de Castilla y León.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de octubre de 2008.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 9 de octubre de 2008 ha conocido el Acuerdo del Consejo Rector de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León de 28 de julio de 2008 por el que se concede una subvención directa a la Fundación Rei Afonso Henriques destinada a financiar parcialmente el desarrollo de las actuaciones necesarias para la realización del Proyecto Cooperación Empresarial Beira Interior Norte – Salamanca, 3ª Fase (COEMBESA III FASE), dirigido a fomentar la cooperación entre las empresas que desarrollan o pretendan desarrollar actividades económicas en la zona de actuación del proyecto y, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 1.14 de la Ley 8/1996, de 23 de diciembre, de Medidas Financieras, Presupuestarias y Económicas, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda y al Consejo de Cuentas de Castilla y León.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de octubre de 2008.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 9 de octubre de 2008 ha conocido el Acuerdo del Consejo Rector de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León de 28 de julio de 2008 por el que se concede una subvención directa a la Fundación Rei Afonso Henriques destinada a financiar parcialmente el desarrollo de las actuaciones necesarias para la realización del Proyecto de Cooperación (COEMCA NORTE II FASE), dirigido a fomentar la cooperación entre las empresas que desarrollan o pretenden desarrollar actividades económicas en la zona de actuación del proyecto y, en aplicación de lo

dispuesto en el artículo 1.14 de la Ley 8/1996, de 23 de diciembre, de Medidas Financieras, Presupuestarias y Económicas, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda y al Consejo de Cuentas de Castilla y León.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de octubre de 2008.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 9 de octubre de 2008 ha conocido el Acuerdo del Consejo Rector de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León de 28 de julio de 2008 por el que se concede una subvención directa a la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Zamora destinada a financiar parcialmente el desarrollo de las actuaciones necesarias para la realización del Proyecto Cooperación Empresarial Castilla y León Norte de Portugal (COEMCA NORTE II FASE), dirigido a fomentar la cooperación entre las empresas que desarrollan o pretendan desarrollar actividades económicas en la zona de actuación del proyecto y, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 1.14 de la Ley 8/1996, de 23 de diciembre, de Medidas Financieras, Presupuestarias y Económicas, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Hacienda y al Consejo de Cuentas de Castilla y León.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de octubre de 2008.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

#### Convenios

#### C. 1-III

#### PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 7 de octubre de 2008, de conformidad

con lo dispuesto en el artículo 133.5 del Reglamento de la Cámara, ratificó, por unanimidad, el Convenio específico de colaboración entre la Comunidad de Aragón y la Comunidad de Castilla y León para la Asistencia Sanitaria en Urgencias y Emergencias en la zona limítrofe entre las dos Comunidades, C. 1-III.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de octubre de 2008.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

### C. 2-III

#### PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 7 de octubre de 2008, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 133.5 del Reglamento de la Cámara, ratificó, por unanimidad, el Convenio específico de colaboración entre la Comunidad de Aragón y la Comunidad de Castilla y León para la Atención Primaria y Especializada, C. 2-III.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de octubre de 2008.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

### C. 3-III

#### PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 7 de octubre de 2008, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 133.5 del Reglamento de la Cámara, ratificó, por unanimidad, el Convenio marco de colaboración entre la Comunidad de Aragón y la Comunidad de Castilla y León para la coordinación en materia de Asistencia Sanitaria, C. 3-III.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de octubre de 2008.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

### Declaraciones Institucionales (D.(.)).

#### DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE APOYO AL MANIFIESTO DE LAS ORGANIZACIONES SINDI- CALES CONTRA LA DIRECTIVA DEL TIEMPO DEL TRABAJO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 7 de octubre de 2008, a propuesta de todos los Grupos Parlamentarios de la Cámara, aprobó por asentimiento la siguiente Declaración Institucional, D.I. 2-III:

«El pasado día 10 de junio, el Consejo de Ministros de la Unión Europea de Empleo y Política Social aprobó la propuesta de revisión de la Directiva sobre el tiempo de trabajo de 1993.

El texto aprobado permite aumentar hasta 65 horas la jornada laboral, lo cual supone un significativo paso atrás en materia de protección de los derechos de los trabajadores, que quiebra garantías consagradas en el Tratado y en la Carta de Derechos Fundamentales, y retrocede respecto a la Jurisprudencia del Tribunal de Justicia Europeo.

Ante dicha situación, las Cortes de Castilla y León:

1.- Manifiestan su apoyo al posicionamiento de las organizaciones sindicales contrario a la modificación de la Directiva 93/104/CE del Consejo Europeo de 23 de noviembre, relativa a determinados aspectos de la ordenación del tiempo de trabajo, que permite la ampliación de la jornada laboral semanal hasta las 65 horas, y que constituye en sí misma un evidente retroceso en los derechos sociales consolidados y reconocidos a los trabajadores.

2.- Consideran que la negociación colectiva debe seguir siendo el instrumento básico de articulación de las condiciones de trabajo, en términos que hagan posible la racionalización de la duración de la jornada y la necesaria conciliación de la vida laboral, personal y familiar, como derecho básico de todo trabajador.

3.- Reafirman su confianza en el diálogo social como medio eficaz para la adopción de acuerdos en el ámbito económico, social y laboral.»

En ejecución de dicho Acuerdo, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de octubre de 2008.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

#### IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

##### Mociones

##### M. 36-II

##### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Moción, M. 36-II, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de equilibrio territorial, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 10 de septiembre de 2008, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 116, de 22 de septiembre de 2008.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de octubre de 2008.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

##### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 154.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la MOCION-36-I, relativa a "Política general en materia de equilibrio territorial".

Se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a :

- Adoptar las medidas necesarias para que el Plan Plurianual de Convergencia Interior previsto en la Disposición Adicional 2ª del Estatuto de Autonomía pueda comenzar a aplicarse en 2009".

- Integrar con el Plan Plurianual de Convergencia Interior, mediante el oportuno mecanismo jurídico, el Fondo Autonómico de Compensación previsto en el Estatuto de Autonomía.
- Concertar sobre la base del Diálogo Social el modelo de desarrollo territorial y la adaptación de los mecanismos de solidaridad interterritorial integrados en el Plan Plurianual de Convergencia Interior.
- Definir y acordar con los agentes sociales y las principales fuerzas políticas de la Comunidad Autónoma las "zonas de actuación preferente" para la promoción del equilibrio territorial y las medidas de compensación interterritorial.
- Proyectar con los agentes del Diálogo Social y con las principales fuerzas políticas la posible ubicación de centros de promoción económica en aquellos núcleos relevantes con mayores posibilidades de dinamización y de articulación de los municipios de menor tamaño de su entorno.
- Integrar en el Plan Plurianual de Convergencia Interior los principios y objetivos de la Estrategia de Lisboa-Gotemburgo, adecuados a la realidad española por el Gobierno del Estado en el Plan Nacional de Reformas."

Valladolid, 6 de octubre de 2008

EL PORTAVOZ:

*Carlos Fernández Carriedo*

##### M. 36-I<sup>1</sup>

##### PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 7 de octubre de 2008, rechazó la Moción M. 36-I<sup>1</sup>, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de equilibrio territorial, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 10 de septiembre de 2008, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 116, de 22 de septiembre de 2008.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de octubre de 2008.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**M. 43-I<sup>1</sup>****PRESIDENCIA**

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 7 de octubre de 2008, rechazó la Moción M. 43-I<sup>1</sup>, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de saneamiento ganadero, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 10 de septiembre de 2008, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 116, de 22 de septiembre de 2008.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de octubre de 2008.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión  
(P.O.C.)**

**P.O.C. 321-I a P.O.C 329-I**

**PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de octubre de 2008, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 321-I a P.O.C. 329-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de octubre de 2008.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**P.O.C. 321-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

José Ignacio Martín Benito, Manuel Fuentes López, Manuel Ramos Pascual Procuradores pertenecientes del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación

**ANTECEDENTES**

Determinados niños, que padecen algún tipo de patología relacionada con el habla y el oído, precisan, atención con necesidades educativas especiales en sus centros escolares. Tres semanas después de comenzar el curso escolar 2008-2009, alumnos del C.R.A. de San Cristóbal de Entreviñas (Zamora), están sin servicio de logopeda. Esta circunstancia afecta a alumnos que acuden a las escuelas de Barcial del Barco, Castrogonzalo y San Cristóbal de Entreviñas, entre otros.

**PREGUNTA**

1. ¿Cuántos alumnos/alumnas han comenzado el curso 2008-2009 en Educación Primaria sin especialista de logopeda en la provincia de Zamora y a qué colegios ha afectado?
2. ¿Cuántos alumnos/alumnas han comenzado el curso 2008-2009 en Educación Primaria sin especialista de logopeda, en cada una de las provincias de la comunidad de Castilla y León y a qué colegios ha afectado?
3. ¿Cuáles han sido los motivos para que el curso comenzara sin este especialista en los centros escolares afectados?
4. ¿Cómo va a resolver la Junta de Castilla y León esta situación en cada uno de los colegios afectados?
5. ¿Qué medidas va a adoptar la Junta de Castilla y León para que este problema no se vuelva a repetir?

Valladolid a 26 de septiembre de 2008

LOS PROCURADORES

Fdo.: *José Ignacio Martín Benito,*  
*Manuel Fuentes López,*  
*Manuel Ramos Pascual*

**P.O.C. 322-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Ángel Velasco Rodríguez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Interior y Justicia

#### ANTECEDENTES

La Ley 4/2007, de 28 de marzo, de Protección Ciudadana de Castilla y León, contiene en su Disposición Adicional Tercera la siguiente previsión referida a la Homologación de condiciones profesionales y retributivas de los cuerpos de prevención, extinción de incendios y de salvamento con otros cuerpos integrantes del sistema de protección ciudadana:

*“Con la finalidad de realizar un seguimiento y evaluación del coste derivado de la homologación referida ...se creará un observatorio que estará compuesto por dos representantes de la Administración Regional, dos representantes de la Federación Regional de Municipios y Provincias, en representación de las Corporaciones Locales y dos representantes de las Centrales Sindicales más representativas.”*

*“En el plazo máximo de un año desde la aprobación de la presente Ley, este observatorio elaborará un informe comprensivo de los costes económicos derivados de la homologación, a fin de establecer un procedimiento de cofinanciación entre la Administración Regional y las Corporaciones Locales.”*

Próximo a expirar el plazo otorgado, ni se ha creado el observatorio ni -por lo mismo- se ha podido elaborar informe alguno, por lo que SE PREGUNTA:

1.- ¿Qué razones justifican este concreto incumplimiento de la previsión legal?

2.- ¿Qué previsiones tiene la Junta para dar cumplimiento a la Ley y, por tanto, cuándo piensa crear el Observatorio y que éste pueda tener elaborado el informe de costes derivados de la homologación?

Valladolid a 26 de septiembre de 2008

EL PROCURADOR

**P.O.C. 323-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

José Miguel Sánchez Estévez, y Ana M<sup>a</sup> Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artí-

culos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Asuntos Europeos

#### ANTECEDENTES

El pasado 18 de junio de 2008 la Comisión de las Comunidades Europeas presentó una Comunicación al Parlamento Europeo y al Consejo:

“Quinto informe de situación sobre la cohesión económica y social - Las regiones crecen y Europa crece”.

#### PREGUNTA

- ¿Cuál es la opinión de la Junta de Castilla y León sobre los puntos más importantes y las conclusiones del Informe referido?

Valladolid a 30 de septiembre de 2008

LOS PROCURADORES

Fdo.: José Miguel Sánchez Estévez,  
Ana M<sup>a</sup> Muñoz de la Peña González

**P.O.C. 324-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

José Miguel Sánchez Estévez, y Ana M<sup>a</sup> Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía, Empresa, Industria y Comercio

#### ANTECEDENTES

El Observatorio Ocupacional del Servicio Público de Empleo Estatal ha publicado los datos relativos al Mercado de Trabajo de las Mujeres 2007.

#### PREGUNTA

- ¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León sobre los datos del documento *Mercado de Trabajo de las Mujeres 2007*, elaborado por el Observatorio Ocupacional del Servicio Público de Empleo Estatal, referidos a nuestra Comunidad Autónoma?

Valladolid a 3 de octubre de 2008

LOS PROCURADORES

Fdo.: José Miguel Sánchez Estévez,  
Ana M<sup>a</sup> Muñoz de la Peña González

**P.O.C. 325-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Mª Sirina Martín Cabria, Mª Luz Martínez Seijo, y Francisco Ramos Antón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante Comisión de Medio Ambiente

El 10 de mayo de 1991, la Junta de Castilla y León publica la Ley de Espacios Naturales de Castilla y León y entre los 29 Espacios Naturales iniciales que declara, se encuentran “Las Tuerces” y “Covalagua”.

En mayo de 1992, la Junta de CyL inicia el plan de Ordenación de Recursos Naturales de 23 de los 29 espacios protegidos, entre ellos el de “Las Tuerces” y el de “Covalagua”. 16 años después, dicho plan aún no se ha concluido

La pasada semana aparecieron alrededor de 50 pintadas con aerosoles en el preciado Espacio Natural de “Las Tuerces”

## PREGUNTA

- Qué acciones va a llevar a cabo la junta de Castilla y León para salvaguardar este inigualable patrimonio natural?

Valladolid a 6 de octubre de 2008

LOS PROCURADORES

Fdo.: *Mª Sirina Martín Cabria,*  
*Mª Luz Martínez Seijo,*  
*Francisco Ramos Antón*

**P.O.C. 326-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Ildfonso Sanz Velázquez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo:

Las ruinas de la ciudad romana de *Clunia* (Burgos), declaradas Monumento Nacional en 1931 (Bien de Interés Cultural en la legislación actual) constituyen uno de

los mayores yacimientos arqueológicos de época romana en la Meseta Norte.

Después de las últimas excavaciones realizadas por Pedro de Palol, se procedió a llevar a cabo labores de consolidación de los muros. Varios años han transcurrido desde entonces y el paso del tiempo, las inclemencias meteorológicas, el propio público, etc... han contribuido al deterioro de buena parte de las estructuras exhumadas. A día de hoy, en efecto, este deterioro es evidente en el yacimiento, con muros derrumbados, señalización no legible, suciedad, materiales de obras abandonados... Todo ello da una imagen negativa del lugar arqueológico, lo que no contribuye, precisamente, a una mayor promoción del mismo. El lugar es propiedad de la Diputación Provincial, pero corresponde a la Junta de Castilla y León velar por la conservación y mantenimiento del patrimonio cultural, conforme a nuestra legislación autonómica; de hecho, el vigilante de *Clunia* forma parte de la plantilla de personal laboral de la propia Junta de Castilla y León.

## PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas la Junta de Castilla y León en la ciudad romana de *Clunia*, para terminar con el estado de deterioro en el que ahora se encuentra?

Valladolid a 06 de octubre de 2008

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ildfonso Sanz Velázquez*

**P.O.C. 327-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, y Ana Mª Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras

## ANTECEDENTES

Con fecha 2 de Octubre de 2008, el Instituto Nacional de Estadística ha publicado la “Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares. Año 2008”.

Dicha encuesta es de gran interés para seguir la evolución del equipamiento y uso de las TICs en los hogares. Atiende a las recomendaciones metodológicas de la Oficina Estadística de la Unión Europea (Eurostat) y proporciona datos comparables nacionales y por cada Comunidad Autónoma.

**PREGUNTA**

En relación con la referida publicación de INE:

- ¿Cuál es la opinión de la Junta de Castilla y León sobre los datos comparados que proporciona la “Encuesta sobre Equipamientos y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares. Año 2008”, relativos a nuestra Comunidad Autónoma, durante el período de tiempo 2004 - 2008?

Valladolid a 6 de octubre de 2008

LOS PROCURADORES

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez,*  
*Ana Mª Muñoz de la Peña González*

**P.O.C. 328-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Ildelfonso Sanz Velázquez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras:

La carretera CL-619 es una carretera de carácter regional con un tránsito de vehículos cada vez más intenso, una carretera que une las localidades de Aranda de Duero y Magaz de Pisuerga (Palencia), también podemos acceder directamente a Valladolid por Renedo de Esgueva si tomamos la desviación en Tortoles de Esgueva, por esta carretera cada vez son más los vehículos pesados que circulan al ser cada vez mayor el número de bodegas de la denominación de origen Ribera del Duero que se instalan por esta zona.

Esta carretera tiene varios puntos conflictivos cuando no negros, curvas muy cerradas, pronunciados cambios de rasante, etc, uno de los puntos con mayor riesgo es el cruce en la localidad de La Horra con la BU-130 ( antigua BU-110 y BU-111), la antigua BU-110 viene desde la A-1 y la BU-111 se une con la VA-130 en la provincia de Valladolid y acaba en la N-122.

Esta carretera BU-130 es muy transitada por los ciudadanos que viven en el margen de la antigua BU-110 sobre todo cuando tienen que ir al médico a la localidad de Roa o los martes cuando van al mercado de dicha localidad, cuando llegan al STOP al mirar a su izquierda ( dirección Aranda de Duero ) hay un cambio de rasante que impide ver a los vehículos hasta que no están enci-

ma, en este cruce ya ha habido varios accidentes algunos de ellos con fallecidos.

Durante las pasadas fiestas patronales de La Horra los vecinos cortaron todos los días la carretera durante varias horas acompañados de los de Sotillo de la Ribera quizás el pueblo más afectado, la Junta de Castilla y León siempre da buenas palabras pero nunca hace nada, los vecinos no están dispuestos a que haya más accidentes ni más muertes.

En vista que no tienen intención de hacer una rotonda les formulamos la siguiente PREGUNTA:

¿Que actuaciones tiene previstas hacer la Consejería de Fomento para evitar la peligrisidad de ese cruce?

Valladolid a 06 de octubre de 2008

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ildelfonso Sanz Velázquez*

**P.O.C. 329-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Mª Luz Martínez Seijo, y José Miguel Sánchez Estévez, Procuradores pertenecientes, al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, , formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación:

**ANTECEDENTES**

Entre los planes relacionados con la introducción de energías renovables en los edificios dependientes de la Administración regional, se contempla el cambio de calderas de los Institutos de Educación Secundaria de la Comunidad de Castilla y León por otras cuyo suministro sea la biomasa.

**PREGUNTA**

1º.- ¿De qué manera se va a concretar este Plan?

2º.- ¿Qué previsiones tiene la Consejería de Educación para ponerlo en marcha?

Valladolid a 9 de octubre de 2008

LOS PROCURADORES

*Mª Luz Martínez Seijo,*

*Ana Mª Redondo, y*

*José Miguel Sánchez Estévez*

## Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)

P.E. 1767-I<sup>1</sup>, P.E. 1768-I<sup>1</sup>,  
P.E. 1769-I<sup>1</sup>, P.E. 1770-I<sup>1</sup>,  
P.E. 1771-I<sup>1</sup>, P.E. 1772-I<sup>1</sup>,  
P.E. 1776-I<sup>1</sup>, P.E. 1777-I<sup>1</sup>,  
P.E. 1778-I<sup>1</sup>, P.E. 1779-I<sup>1</sup>,  
P.E. 1780-I<sup>1</sup>, P.E. 1781-I<sup>1</sup>,  
P.E. 1782-I<sup>1</sup>, P.E. 1784-I<sup>1</sup>,  
P.E. 1785-I<sup>1</sup>, P.E. 1786-I<sup>1</sup>,  
P.E. 1787-I<sup>1</sup>, P.E. 1789-I<sup>1</sup>,  
P.E. 1790-I<sup>1</sup>, P.E. 1791-I<sup>1</sup>,  
P.E. 1792-I<sup>1</sup>, P.E. 1793-I<sup>1</sup>,  
P.E. 1794-I<sup>1</sup>, P.E. 1795-I<sup>1</sup>,  
P.E. 1796-I<sup>1</sup>, P.E. 1797-I<sup>1</sup>,  
P.E. 1804-I<sup>1</sup>, P.E. 1805-I<sup>1</sup>,  
P.E. 1806-I<sup>1</sup>, P.E. 1807-I<sup>1</sup>,  
P.E. 1810-I<sup>1</sup>, P.E. 1812-I<sup>1</sup>,  
P.E. 1813-I<sup>1</sup>, P.E. 1814-I<sup>1</sup>,  
P.E. 1815-I<sup>1</sup>, P.E. 1819-I<sup>1</sup>,  
P.E. 1827-I<sup>1</sup>, P.E. 1829-I<sup>1</sup>,  
P.E. 1831-I<sup>1</sup>, P.E. 1832-I<sup>1</sup>,  
P.E. 1833-I<sup>1</sup>, P.E. 1834-I<sup>1</sup>,  
P.E. 1835-I<sup>1</sup>, P.E. 1836-I<sup>1</sup>,  
P.E. 1837-I<sup>1</sup>, P.E. 1838-I<sup>1</sup>,  
P.E. 1841-I<sup>1</sup>, P.E. 1843-I<sup>1</sup>,  
P.E. 1844-I<sup>1</sup>, P.E. 1846-I<sup>1</sup>,  
P.E. 1847-I<sup>1</sup>, P.E. 1850-I<sup>1</sup>,  
P.E. 1860-I<sup>1</sup>, P.E. 1862-I<sup>1</sup>,  
P.E. 1863-I<sup>1</sup>, P.E. 1864-I<sup>1</sup>,  
P.E. 1865-I<sup>1</sup>, P.E. 1866-I<sup>1</sup>,  
P.E. 1867-I<sup>1</sup>, P.E. 1868-I<sup>1</sup>,  
P.E. 1869-I<sup>1</sup>, P.E. 1870-I<sup>1</sup>,  
P.E. 1871-I<sup>1</sup>, P.E. 1872-I<sup>1</sup>,  
P.E. 1873-I<sup>1</sup>, P.E. 1874-I<sup>1</sup>,  
P.E. 1875-I<sup>1</sup>, P.E. 1876-I<sup>1</sup>,  
P.E. 1877-I<sup>1</sup>, P.E. 1878-I<sup>1</sup> y  
P.E. 1883-I<sup>1</sup>.

## PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 9 de octubre de 2008, a solicitud motivada de la Junta de Castilla y León, y de conformidad con el artículo 160 del Reglamento de la Cámara, ha acordado prorrogar por veinte días más la contestación a las Preguntas con respuesta Escrita relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de octubre de 2008.

LA SECRETARÍA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

## ANEXO

P.E.	FORMULACIÓN	RELATIVA	BOLETÍN
1767	el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez	becas de investigación.	113, 15/09/2008
1768	el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez	líneas de apoyo para estructuras permanentes de I+D por provincias.	113, 15/09/2008
1769	el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez	línea de ayudas de Apoyo a la realización de proyectos de investigación industrial y desarrollo precompetitivo de empresas de la Agencia de Desarrollo Sostenible.	113, 15/09/2008
1770	las Procuradoras Dña. Victorina Alonso Fernández y Dña. María Sirina Martín Cabria	estado de ejecución del Plan de Infraestructuras Sanitarias 2002-2010.	113, 15/09/2008
1771	las Procuradoras Dña. María Sirina Martín Cabria y Dña. María Luz Martínez Sejo	estado de ejecución del Plan Funcional del Complejo Asistencial de Palencia (Hospital Río Carrión).	113, 15/09/2008
1772	las Procuradoras Dña. María Sirina Martín Cabria y Dña. María Luz Martínez Sejo	estado de ejecución del Plan Director del Complejo Asistencial de Palencia (Hospital Río Carrión).	113, 15/09/2008
1776	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	intervenciones del Servicio Territorial de Salamanca en el bosque de la Genetosa.	113, 15/09/2008
1777	los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y D. Óscar Sánchez Muñoz	estudio de situación inicial y seguimiento de la Línea 5 del Plan de Lectura de Castilla y León 2006-2010.	113, 15/09/2008
1778	los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y D. Óscar Sánchez Muñoz	trabajo de campo, Mapa de Servicios Bibliotecarios y el proyecto RABEL en el marco del Plan de Lectura de Castilla y León 2006-2010.	113, 15/09/2008
1779	los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y D. Óscar Sánchez Muñoz	potenciación de los servicios bibliotecarios en el mundo rural.	113, 15/09/2008
1780	los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y D. Óscar Sánchez Muñoz	creación de bibliotecas multiculturales.	113, 15/09/2008
1781	los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y D. Óscar Sánchez Muñoz	servicios bibliotecarios respecto a personas con discapacidad.	113, 15/09/2008
1782	los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y D. Óscar Sánchez Muñoz	recursos bibliográficos digitales.	113, 15/09/2008
1784	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	subvenciones destinadas a entidades locales con población inferior a 20.000 habitantes para financiar intervenciones en bienes inmuebles integrantes del Patrimonio Cultural de la Comunidad.	113, 15/09/2008
1785	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	subvenciones destinadas a entidades locales con población inferior a 20.000 habitantes para financiar intervenciones en castillos y elementos de arquitectura militar.	113, 15/09/2008
1786	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	subvenciones destinadas a entidades locales con población inferior a 20.000 habitantes para financiar actuaciones de interés etnográfico.	113, 15/09/2008
1787	la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	subvenciones destinadas a personas físicas, comunidades de propietarios o personas jurídicas sin fin de lucro para financiar intervenciones en bienes inmuebles integrantes del Patrimonio Cultural de la Comunidad.	113, 15/09/2008
1789	los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y D. Óscar Sánchez Muñoz	plantilla del Archivo Histórico Provincial de Ávila.	113, 15/09/2008
1790	los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y D. Óscar Sánchez Muñoz	plantilla del Archivo Histórico Provincial de Burgos.	113, 15/09/2008
1791	los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y D. Óscar Sánchez Muñoz	plantilla del Archivo Histórico Provincial de León.	113, 15/09/2008
1792	los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y D. Óscar Sánchez Muñoz	plantilla del Archivo Histórico Provincial de Palencia.	113, 15/09/2008
1793	los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Óscar Sánchez Muñoz y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	plantilla del Archivo Histórico Provincial de Salamanca.	113, 15/09/2008
1794	los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y D. Óscar Sánchez Muñoz	plantilla del Archivo Histórico Provincial de Segovia.	113, 15/09/2008
1795	los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y D. Óscar Sánchez Muñoz	plantilla del Archivo Histórico Provincial de Soria.	113, 15/09/2008
1796	los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y D. Óscar Sánchez Muñoz	plantilla del Archivo Histórico Provincial de Valladolid.	113, 15/09/2008
1797	los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y D. Óscar Sánchez Muñoz	plantilla del Archivo Histórico Provincial de Zamora.	113, 15/09/2008
1804	los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero Marcos, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Muñoz	situación laboral del centro de trabajo (call-center) que la empresa Qualytel Teleservices S.A. tiene en Salamanca.	113, 15/09/2008
1805	el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez	relación nominal de solicitudes de autorización administrativa presentada para la construcción de instalaciones de producción de energía.	113, 15/09/2008
1806	el Procurador D. Manuel Fuentes López	futuro Plan Regional de Carreteras 2008-2020, el cual no contempla el ensanche a más de 8 metros del tramo de la carretera CL-527 en el tramo Bermillo de Sayago-Fermoselle.	113, 15/09/2008

P.E.	FORMULACIÓN	RELATIVA	BOLETÍN
1807	los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González	proyecto "PYME DIGITAL".	113, 15/09/2008
1810	la Procuradora Dña. María Blanco Ortúñez	medidas a tomar en relación con el problema de abastecimiento de agua en diversos municipios de la Comunidad.	113, 15/09/2008
1812	el Procurador D. Manuel Fuentes López	tala de 250 árboles en el municipio de Villar del Baey (Zamora) para la instalación de un huerto fotovoltaico.	113, 15/09/2008
1813	los Procuradores Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez y D. Fernando María Rodero García	número de expedientes para la concesión de licencia urbanística en los municipios del Barranco de las Cinco Villas (Mombeltrán, Santa Cruz del Valle, San Esteban del Valle, Cuevas del Valle y Villarejo del Valle), que tienen iniciado el expediente de declaración de BIC con la categoría de Paraje Pintoresco, se han tramitado en los últimos tres años ante la Comisión Territorial de Patrimonio de la Junta de Castilla y León en Ávila.	113, 15/09/2008
1814	los Procuradores Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez y D. Fernando María Rodero García	horario que permanece en funcionamiento la Unidad de Reanimación del Hospital Nuestra Señora de Sonsoles de Ávila.	113, 15/09/2008
1815	el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez	actuaciones que ha realizado la Junta de Castilla y León en relación con la descontaminación de suelos en los municipios de Santovena de Pisuegra y Medina del Campo, cuya titularidad es privada.	113, 15/09/2008
1819	la Procuradora Dña. Victorina Alonso Fernández	razones técnicas, así como demográficas, dotación de medio y algún otro tipo que justifiquen la decisión de crear en el Hospital de Valladolid una Unidad de Cirugía Pediátrica.	113, 15/09/2008
1827	las Procuradoras Dña. Victorina Alonso Fernández y Dña. María Ángela Marqués Sánchez	equipos de salud mental.	113, 15/09/2008
1829	las Procuradoras Dña. Victorina Alonso Fernández y Dña. María Ángela Marqués Sánchez	registro de casos psiquiátricos.	113, 15/09/2008
1831	las Procuradoras Dña. Victorina Alonso Fernández y Dña. María Ángela Marqués Sánchez	atención en Centros de Salud de enfermedades mentales.	113, 15/09/2008
1832	las Procuradoras Dña. Victorina Alonso Fernández y Dña. María Ángela Marqués Sánchez	unidades para la atención de problemas derivados de la coexistencia de enfermedad mental y retraso mental.	113, 15/09/2008
1833	las Procuradoras Dña. María Ángela Marqués Sánchez y Dña. Victorina Alonso Fernández	características de las Unidades de Hospitalización Psiquiátrica.	113, 15/09/2008
1834	las Procuradoras Dña. María Ángela Marqués Sánchez y Dña. Victorina Alonso Fernández	Programas de Psiquiatría Infanto-Juvenil y Unidades de Hospitalización Psiquiátrica Infanto-Juvenil.	113, 15/09/2008
1835	las Procuradoras Dña. María Ángela Marqués Sánchez y Dña. Victorina Alonso Fernández	unidades de rehabilitación psiquiátrica.	113, 15/09/2008
1836	las Procuradoras Dña. María Ángela Marqués Sánchez y Dña. Victorina Alonso Fernández	Unidad de Referencia Regional de Trastornos de la Conducta Alimentaria.	113, 15/09/2008
1837	las Procuradoras Dña. María Ángela Marqués Sánchez y Dña. Victorina Alonso Fernández	centros de rehabilitación psicossocial.	113, 15/09/2008
1838	el Procurador D. Joaquín Otero Pereira	autorización de la apertura de una oficina de farmacia en la localidad de Fabero incumpliendo el requisito de la distancia reglamentaria establecida al efecto.	117, 25/09/2008
1841	los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira y D. Héctor Castresana del Pozo	subvenciones solicitadas o recibidas por la Corporación Municipal de León, la de Ponferrada y la de San Andrés de Rabanedo.	117, 25/09/2008
1843	el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito	campaña "Castilla y León es vida" de SOTUR.	117, 25/09/2008
1844	el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito	formación continua de técnicos deportivos.	117, 25/09/2008
1846	el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez	contratación de trabajos de consultoría y asistencia técnica en materia de instalaciones de energía solar fotovoltaica conectadas a la red eléctrica de distribución.	117, 25/09/2008
1847	el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez	relación de expedientes de solicitudes de planta de energía fotovoltaica.	117, 25/09/2008
1850	el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez	actuaciones en el Programa de Apoyo a los Planes de Crecimiento en el Exterior.	117, 25/09/2008
1860	el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito	medidas de ahorro y eficiencia energética previstas por la Junta de Castilla y León para los próximos años.	117, 25/09/2008
1862	el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito	cantidad destinada por la Junta de Castilla y León al Centro comarcal de visitantes de la Sierra Norte de la provincia de Soria.	117, 25/09/2008
1863	el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito	presupuesto ejecutado por la Consejería de Cultura y Turismo en los últimos cuatro años en materia de deportes.	117, 25/09/2008
1864	la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta	daños causados por el oso pardo.	117, 25/09/2008
1865	la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta	consultorios en la provincia de Soria.	117, 25/09/2008

P.E.	FORMULACIÓN	RELATIVA	BOLETÍN
1866	la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta	celebración del XI Día del Turismo de Castilla y León.	117, 25/09/2008
1867	la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta	personal por hectárea forestal para su guarda y cuidado.	117, 25/09/2008
1868	la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta	índice de incendios forestales por trabajos silvícolas.	117, 25/09/2008
1869	la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta	incendios forestales en Zamora, León y Soria.	117, 25/09/2008
1870	la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta	inventarios forestales.	117, 25/09/2008
1871	la Procuradora Dña. María Ángela Marqués Sánchez	entidades locales de la provincia de Ávila que haya solicitado subvenciones para contratación de trabajadores en Nuevos Yacimientos de Empleo.	117, 25/09/2008
1872	la Procuradora Dña. María Ángela Marqués Sánchez	entidades locales de la provincia de Burgos que hayan solicitado subvenciones para contratación de trabajadores en Nuevos Yacimientos de Empleo.	117, 25/09/2008
1873	la Procuradora Dña. María Ángela Marqués Sánchez	entidades locales de la provincia de Palencia que hayan solicitado subvenciones para contratación de trabajadores en Nuevos Yacimientos de Empleo.	117, 25/09/2008
1874	la Procuradora Dña. María Ángela Marqués Sánchez	entidades locales de la provincia de Salamanca que hayan solicitado subvenciones para contratación de trabajadores en Nuevos Yacimientos de Empleo.	117, 25/09/2008
1875	la Procuradora Dña. María Ángela Marqués Sánchez	entidades locales de la provincia de Segovia que hayan solicitado subvenciones para contratación de trabajadores en Nuevos Yacimientos de Empleo.	117, 25/09/2008
1876	la Procuradora Dña. María Ángela Marqués Sánchez	entidades locales de la provincia de Soria que hayan solicitado subvenciones para contratación de trabajadores en Nuevos Yacimientos de Empleo.	117, 25/09/2008
1877	la Procuradora Dña. María Ángela Marqués Sánchez	entidades locales de la provincia de Valladolid que hayan solicitado subvenciones para contratación de trabajadores en Nuevos Yacimientos de Empleo.	117, 25/09/2008
1878	la Procuradora Dña. María Ángela Marqués Sánchez	entidades locales de la provincia de Zamora que hayan solicitado subvenciones para contratación de trabajadores en Nuevos Yacimientos de Empleo.	117, 25/09/2008
1883	los Procuradores Dña. María Ángela Marqués Sánchez, Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda y D. José Miguel Sánchez Estévez	contratación de trabajadores para Entidades Locales en Nuevos Yacimientos de Empleo.	117, 25/09/2008

**P.E. 1769-I<sup>1</sup>**

### CORRECCIÓN DE ERRORES

Advertido error en la publicación de la Pregunta con respuesta Escrita P.E. 1769-I<sup>1</sup>, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 113, de 15 de septiembre de 2008, se inserta a continuación la oportuna rectificación:

- Página 6561 (sumario), primera columna, línea 19:

*Donde dice:* "... Agencia de Desarrollo Sostenible."

*Debe decir:* "... Agencia de Desarrollo Económico."

**P.E. 1901-I a P.E. 1965-I**

### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de octubre de 2008, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 1901-I a P.E. 1965-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de octubre de 2008.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

#### P.E. 1901-I

##### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M<sup>a</sup> Luz Martínez Seijo, Ángela Marqués, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿En qué consiste el Plan Especifico de Medio Rural de Educación?

¿Cuáles son las líneas y planes de desarrollo que contempla este Plan?

Valladolid a 25 de septiembre de 2008

LAS PROCURADORAS

*M<sup>a</sup> Luz Martínez Seijo,*

*Ángela Marqués*

#### P.E. 1902-I

##### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M<sup>a</sup> Luz Martínez Seijo, Ángela Marqués, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuáles son las líneas de actuación de los tres CFIE regionales de la Comunidad de Castilla y León?

Valladolid a 25 de septiembre de 2008

LAS PROCURADORAS

*M<sup>a</sup> Luz Martínez Seijo,*

*Ángela Marqués*

#### P.E. 1903-I

##### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M<sup>a</sup> Sirina Martin Cabria, M<sup>a</sup> Luz Martinez Seijó Pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

##### ANTECEDENTES

Mediante Orden de 14 de marzo de 1995, de la consejería de Cultura y Turismo, se regula la declaración de “Fiestas de interés turístico de Castilla y León”

##### PREGUNTA

- Qué fiestas de Interés turístico están declaradas como tales en Castilla y León?
- Cuántas de estas fiestas se localizan en la provincia de Palencia?
- En la actualidad existe alguna propuesta de declaración de Fiesta de Interés turístico de CyL correspondiente a la provincia de Palencia?

Valladolid a 29 de septiembre de 2008

LAS PROCURADORAS

*M<sup>a</sup> Sirina Martin Cabria,*

*M<sup>a</sup> Luz Martinez Seijó*

#### P.E. 1904-I

##### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M<sup>a</sup> Sirina Martin Cabria, M<sup>a</sup> Luz Martinez Seijó pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

##### ANTECEDENTES

La Consejería de Educación cofinancia junto con el Ministerio de Trabajo e Inmigración la realización de actuaciones por parte de municipios mayores de 10.000 habitantes de la Comunidad de Castilla y León, dirigidas a la realización de actividades de interés educativo con el alumnado inmigrante escolarizado.

##### PREGUNTAS

- Cuántos y qué municipios mayores de 10.000 habitantes de la Comunidad de Castilla y León concurrieron a esta convocatoria en el año 2007?

- De los municipios solicitantes en el año 2007, cuantos han recibido ayudas correspondientes a esta convocatoria?

Valladolid a 29 de septiembre de 2008

LAS PROCURADORAS

*M<sup>a</sup> Sirina Martin Cabria,*  
*M<sup>a</sup> Luz Martinez Seijó*

**P.E. 1905-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M<sup>a</sup> Sirina Martin Cabria y Fernando Rodero García pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

#### ANTECEDENTES

Según resolución de 20 de noviembre del 2007, de la gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, se convocaron subvenciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo dirigidas a entidades públicas y entidades privadas sin ánimo de lucro con destino a la realización de itinerarios personalizados de inserción laboral dirigidos a discapacitados para el año 2008

#### PREGUNTA

- Cuántas entidades públicas de Castilla y León han concurrido a la referida convocatoria?
- De las que han concurrido, cuántas se han concedido y en qué cuantías?
- Cuántas entidades privadas sin ánimo de lucro han concurrido a esta convocatoria?
- De las que han concurrido cuantas se han concedido y en qué cuantías?

Valladolid a 29 de septiembre de 2008

LOS PROCURADORES

*M<sup>a</sup> Sirina Martin Cabria y*  
*Fernando Rodero García*

**P.E. 1906-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M<sup>a</sup> Sirina Martin Cabria y Manuel Fuentes López, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León,

al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

#### ANTECEDENTES

Según figura en la página Web de la “Fundación Patrimonio Natural”, dicha fundación nace con la finalidad de alcanzar la máxima eficacia y operatividad en la consecución de los objetivos planteados por el “Programa Parques Naturales de Castilla y León”, habiéndose considerado como fórmula idónea para contribuir a la restauración, potenciación, estimulación, promoción, mantenimiento y gestión integral de los bienes integrantes del Patrimonio Natural de Castilla y León, así como a su conocimiento y difusión.

Con el fin de conocer el alcance de las actividades ejecutadas por la misma, realizamos la siguiente PREGUNTA

- Qué actuaciones y/o actividades puntuales ha llevado a cabo y tiene provisto realizar la Fundación del Patrimonio Natural en la Red de Espacios Naturales de la provincia de Zamora durante el año 2008?

Valladolid a 29 de septiembre de 2008

LOS PROCURADORES

*M<sup>a</sup> Sirina Martin Cabria Y*  
*Manuel Fuentes Lopez*

**P.E. 1907-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M<sup>a</sup> Sirina Martin Cabria y Maria Blanco Ortuñéz, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

#### ANTECEDENTES

Según figura en la página Web de la “Fundación Patrimonio Natural”, dicha fundación nace con la finalidad de alcanzar la máxima eficacia y operatividad en la consecución de los objetivos planteados por el “Programa Parques Naturales de Castilla y León”, habiéndose considerado como fórmula idónea para contribuir a la restauración, potenciación, estimulación, promoción, mantenimiento y gestión integral de los bienes integrantes del Patrimonio Natural de Castilla y León, así como a su conocimiento y difusión.

Con el fin de conocer el alcance de las actividades ejecutadas por la misma, realizamos la siguiente PREGUNTA

- Qué actuaciones y/o actividades puntuales ha llevado a cabo y tiene previsto realizar la Fundación del Patrimonio Natural en la Red de Espacios Naturales de la provincia de VALLADOLID durante el año 2008?

Valladolid a 29 de septiembre de 2008

LOS PROCURADORES

*M<sup>a</sup> Sirina Martín Cabria Y*

*Maria Blanco Ortuñez*

**P.E. 1908-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M<sup>a</sup> Sirina Martín Cabria Y Mónica Lafuente Ureta, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

#### ANTECEDENTES

Según figura en la página Web de la “Fundación Patrimonio Natural”, dicha fundación nace con la finalidad de alcanzar la máxima eficacia y operatividad en la consecución de los objetivos planteados por el “Programa Parques Naturales de Castilla y León”, habiéndose considerado como fórmula idónea para contribuir a la restauración, potenciación, estimulación, promoción, mantenimiento y gestión integral de los bienes integrantes del Patrimonio Natural de Castilla y León, así como a su conocimiento y difusión.

Con el fin de conocer el alcance de las actividades ejecutadas por la misma, realizamos la siguiente PREGUNTA

- Qué actuaciones y/o actividades puntuales ha llevado a cabo y tiene previsto realizar la Fundación del Patrimonio Natural en la Red de Espacios Naturales de la provincia de SORIA durante el año 2008?

Valladolid a 29 de septiembre de 2008

LAS PROCURADORAS

*M<sup>a</sup> Sirina Martín Cabria y*

*Mónica Lafuente Ureta*

**P.E. 1909-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M<sup>a</sup> Sirina Martín Cabria Y David Rubio Mayor, pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALIS-

TA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

#### ANTECEDENTES

Según figura en la página Web de la “Fundación Patrimonio Natural”, dicha fundación nace con la finalidad de alcanzar la máxima eficacia y operatividad en la consecución de los objetivos planteados por el “Programa Parques Naturales de Castilla y León”, habiéndose considerado como fórmula idónea para contribuir a la restauración, potenciación, estimulación, promoción, mantenimiento y gestión integral de los bienes integrantes del Patrimonio Natural de Castilla y León, así como a su conocimiento y difusión.

Con el fin de conocer el alcance de las actividades ejecutadas por la misma, realizamos la siguiente PREGUNTA

- Qué actuaciones y/o actividades puntuales ha llevado a cabo y tiene previsto realizar la Fundación del Patrimonio Natural en la Red de Espacios Naturales de la provincia de SEGOVIA durante el año 2008?

Valladolid a 29 de septiembre de 2008

LOS PROCURADORES

*M<sup>a</sup> Sirina Martín Cabria Y*

*David Rubio Mayor*

**P.E. 1910-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M<sup>a</sup> Sirina Martín Cabria Y Ana M<sup>a</sup> Muñoz de la Peña, pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

#### ANTECEDENTES

Según figura en la página Web de la “Fundación Patrimonio Natural”, dicha fundación nace con la finalidad de alcanzar la máxima eficacia y operatividad en la consecución de los objetivos planteados por el “Programa Parques Naturales de Castilla y León”, habiéndose considerado como fórmula idónea para contribuir a la restauración, potenciación, estimulación, promoción, mantenimiento y gestión integral de los bienes integrantes del Patrimonio Natural de Castilla y León, así como a su conocimiento y difusión.

Con el fin de conocer el alcance de las actividades ejecutadas por la misma, realizamos la siguiente PREGUNTA

- Qué actuaciones y/o actividades puntuales ha llevado a cabo y tiene previsto realizar la Fundación del Patrimonio Natural en la Red de Espacios Naturales de la provincia de SALAMANCA durante el año 2008?

Valladolid a 29 de septiembre de 2008

LAS PROCURADORAS

*M<sup>a</sup> Sirina Martín Cabria Y  
Ana M<sup>a</sup> Muñoz de la Peña*

**P.E. 1911-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

M<sup>a</sup> Sirina Martín, M<sup>a</sup> Luz Martínez Seijo, y Francisco Ramos, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Según figura en la página Web de la “Fundación Patrimonio Natural”, dicha fundación nace con la finalidad de alcanzar la máxima eficacia y operatividad en la consecución de los objetivos planteados por el “Programa Parques Naturales de Castilla y León”, habiéndose considerado como fórmula idónea para contribuir a la restauración, potenciación, estimulación, promoción, mantenimiento y gestión integral de los bienes integrantes del Patrimonio Natural de Castilla y León, así como a su conocimiento y difusión.

Con el fin de conocer el alcance de las actividades ejecutadas por la misma, realizamos la siguiente PREGUNTA

- Qué actuaciones y/o actividades puntuales ha llevado a cabo y tiene previsto realizar la Fundación del Patrimonio Natural en la Red de Espacios Naturales de la provincia de PALENCIA durante el año 2008?

Valladolid a 29 de septiembre de 2008

LOS PROCURADORES

*M<sup>a</sup> Sirina Martín,  
M<sup>a</sup> Luz Martínez Seijo, y  
Francisco Ramos*

**P.E. 1912-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

M<sup>a</sup> Sirina Martín Cabria y Ángela Marqués Sánchez, pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIA-

LISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

Según figura en la página Web de la “Fundación Patrimonio Natural”, dicha fundación nace con la finalidad de alcanzar la máxima eficacia y operatividad en la consecución de los objetivos planteados por el “Programa Parques Naturales de Castilla y León”, habiéndose considerado como fórmula idónea para contribuir a la restauración, potenciación, estimulación, promoción, mantenimiento y gestión integral de los bienes integrantes del Patrimonio Natural de Castilla y León, así como a su conocimiento y difusión.

Con el fin de conocer el alcance de las actividades ejecutadas por la misma, realizamos la siguiente PREGUNTA

- Qué actuaciones y/o actividades puntuales ha llevado a cabo y tiene previsto realizar la Fundación del Patrimonio Natural en la Red de Espacios Naturales de la provincia de LEON durante el año 2008?

Valladolid a 29 de septiembre de 2008

LAS PROCURADORAS

*M<sup>a</sup> Sirina Martín Cabria y  
Ángela Marqués Sánchez*

**P.E. 1913-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

M<sup>a</sup> Sirina Martín Cabria, Natalia Lopez-Molina Lopez, pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

Según figura en la página Web de la “Fundación Patrimonio Natural”, dicha fundación nace con la finalidad de alcanzar la máxima eficacia y operatividad en la consecución de los objetivos planteados por el “Programa Parques Naturales de Castilla y León”, habiéndose considerado como fórmula idónea para contribuir a la restauración, potenciación, estimulación, promoción, mantenimiento y gestión integral de los bienes integrantes del Patrimonio Natural de Castilla y León, así como a su conocimiento y difusión.

Con el fin de conocer el alcance de las actividades ejecutadas por la misma, realizamos la siguiente PREGUNTA

- Qué actuaciones y/o actividades puntuales ha llevado a cabo y tiene provisto realizar la Fundación del Patrimonio Natural en la Red de Espacios Naturales de la provincia de BURGOS durante el año 2008?

Valladolid a 29 de septiembre de 2008

LAS PROCURADORAS  
*M<sup>a</sup> Sirina Martín Cabria,*  
*Natalia López-Molina López*

**P.E. 1914-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
 CASTILLA Y LEÓN

M<sup>a</sup> Sirina Martín Cabria y Fernando Rodero García pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

Según figura en la página Web de la “Fundación Patrimonio Natural”, dicha fundación nace con la finalidad de alcanzar la máxima eficacia y operatividad en la consecución de los objetivos planteados por el “Programa Parques Naturales de Castilla y León”, habiéndose considerado como fórmula idónea para contribuir a la restauración, potenciación, estimulación, promoción, mantenimiento y gestión integral de los bienes integrantes del Patrimonio Natural de Castilla y León, así como a su conocimiento y difusión.

Con el fin de conocer el alcance de las actividades ejecutadas por la misma, realizamos la siguiente PREGUNTA

- Qué actuaciones y/o actividades puntuales ha llevado a cabo y tiene previsto realizar la Fundación del Patrimonio Natural en la Red de Espacios Naturales de la provincia de AVILA durante el año 2008?

Valladolid a 29 de septiembre de 2008

LOS PROCURADORES  
*M<sup>a</sup> Sirina Martín Cabria y*  
*Fernando Rodero García*

**P.E. 1915-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
 CASTILLA Y LEÓN

M<sup>a</sup> Sirina Martín, M<sup>a</sup> Luz Martínez Seijo, y Francisco Ramos, Procuradores pertenecientes al GRUPO PAR-

LAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Con fecha 16 de enero de 2008, la Dirección General de Medio Natural de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta, dicta resolución, sobre las labores cinegéticas y el control de perros errantes y otras especies en la Reserva Regional de Caza de Fuentes Carrionas, a favor de un grupo del personal de vigilancia de la Institución Regional, con vigencia hasta el 31 de marzo de 2009.

Dicha resolución se fundamenta en el control de determinadas especies para una correcta gestión cinegética.

Y resuelve autorizar al personal de vigilancia de la Junta de Castilla y León al control poblacional de especies cinegéticas y a la eliminación de perros errantes para paliar o prevenir perjuicios a la salud y seguridad de las personas, la flora y fauna silvestres, los cultivos, el ganado, los bosques y la calidad de las aguas, las instalaciones, infraestructuras o servicios de uso interés público.

Pregunta

- Qué circunstancias concretas justifican la excepcionalidad de esta resolución?
- A que especies concretas se refiere y afecta la orden?
- En que número se determina que deben de ser controladas todas y cada una de las especies que abarca esta autorización?
- Que número concreto de cada especie a controlar ha sido abatido y qué número ha sido capturado?
- En que forma y a través de que cadena de autoridad se da traslado de todas y cada una de las ordenes pertinentes al personal de la Reserva de Caza

Valladolid a 29 de septiembre de 2008

LOS PROCURADORES  
*M<sup>a</sup> Sirina Martín,*  
*M<sup>a</sup> Luz Martínez Seijo, y*  
*Francisco Ramos*

**P.E. 1916-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
 CASTILLA Y LEÓN

M<sup>a</sup> Sirina Martín, Mónica Lafuente Ureta, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Según figura en la página Web de la “Fundación Patrimonio Natural”, dicha fundación nace con la finalidad de alcanzar la máxima eficacia y operatividad en la consecución de los objetivos planteados por el “Programa Parques Naturales de Castilla y León”, habiéndose considerado como fórmula idónea para contribuir a la restauración, potenciación, estimulación, promoción, mantenimiento y gestión integral de los bienes integrantes del Patrimonio Natural de Castilla y León, así como a su conocimiento y difusión.

En el art.: 9 de su estatuto, establece que son órganos de gobierno de la Fundación: el Patronato y la Comisión Ejecutiva, así como otros órganos que el Patronato estime oportuno crear.

Con el fin de conocer la actual estructura y organización de dicha fundación, realizamos las siguientes PREGUNTAS

- Qué individuos, a día de hoy, forman parte de la Comisión Ejecutiva de la Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León?
- Se han creado nuevos órganos por parte del Patronato en el seno de la Fundación, además de los anteriormente referidos?

Valladolid a 29 de septiembre de 2008

LAS PROCURADORAS

*M<sup>a</sup> Sirina Martín,*  
*Mónica Lafuente Ureta*

**P.E. 1917-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M<sup>a</sup> Sirina Martín, M<sup>a</sup> Luz Martínez Seijo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Según Orden MAM/126/2008 de 31 de enero, por la que se convocan subvenciones a personas físicas o entidades privadas sin fines de lucro, para la realización de obras de adecuación al entorno rural en los Espacios Naturales Declarados Protegidos o con Plan de Ordenación de los Recursos Naturales aprobado. Estas subvenciones tienen como finalidad fomentar y estimular la adecuación de construcciones al entorno rural.

#### PREGUNTAS

- Cuántas solicitudes se han realizado correspondientes a Espacios Naturales sin plan de Ordenación de Recursos Naturales aprobado?

- Cuántas solicitudes se han realizado correspondientes a Espacios Naturales con Plan de ordenación de Recursos Naturales aprobado?
- Cuántas solicitudes se han presentado y cuántas se han concedido correspondientes al Espacio Natural Protegido de Fuentes Carrionas Fuente el Cobre?
- Cuántas solicitudes se han presentado y cuántas se han concedido correspondientes a los espacios Naturales protegidos de Fuentes de Nava, Covalagua y Las Tuerces, en la provincia de Palencia?

Valladolid a 29 de septiembre de 2008

LAS PROCURADORAS

*M<sup>a</sup> Sirina Martín,*  
*M<sup>a</sup> Luz Martínez Seijo,*

**P.E. 1918-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Oscar Sánchez Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Constitución Española, en el marco de los principios rectores de la política social y económica, reconoce en su artículo 47 el derecho de todos los españoles a «disfrutar de una vivienda digna y adecuada». En virtud de ello, la Sentencia del Tribunal Constitucional 152/1988, de 20 de julio, determina que el citado artículo «se constituye en un mandato o directriz constitucional que ha de informar la actuación de todos los poderes públicos en el ejercicio de sus respectivas competencias».

La Comunidad de Castilla y León tiene competencia exclusiva en materia de vivienda conforme a lo dispuesto en el artículo 70.1 6º del Estatuto de Autonomía de Castilla y León aprobado por la Ley Orgánica 4/1983, de 25 de febrero, y reformado por la Ley Orgánica 14/2007, de 30 de noviembre.

En virtud de dicha competencia, la Junta de Castilla y León lleva a cabo una política destinada a fomentar el acceso a la vivienda de los colectivos económicamente más desfavorecidos a través de las viviendas de protección oficial.

Como consecuencia de todo ello, la Junta de Castilla y León, con independencia de que las viviendas de protección oficial sean de promoción pública o privada, es la Administración responsable de garantizar la calidad de las viviendas entregadas en propiedad o alquiler y de proteger a los adquirentes o usuarios de estas viviendas

en los supuestos en los que aparezcan deficiencias en las mismas.

Por todo ello se plantean las siguientes preguntas:

¿Qué actuaciones está llevando a cabo la Administración autonómica para garantizar la calidad de las viviendas de protección oficial, con independencia de que sean de promoción pública o privada, y para proteger a los adquirentes o usuarios de estas viviendas en los supuestos en los que aparezcan deficiencias en las mismas?

¿A qué servicio o dependencia de la Junta de Castilla y León pueden acudir los adquirentes o usuarios de viviendas de protección oficial en el supuesto de que aparezcan deficiencias de construcción en sus viviendas?

Valladolid a 29 de septiembre de 2008

EL PROCURADOR

Fdo.: *Oscar Sánchez Muñoz*

**P.E. 1919-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

En el pleno del día 11 de julio celebrado en el Ayuntamiento de Langa de Duero, se aprobó solicitar informes a la Junta de Castilla y León para proceder a la retirada del Escudo que preside la fachada del Ayuntamiento.

En base a ello, se pregunta:

- ¿Ha recibido la Junta de Castilla y León la petición del Ayuntamiento solicitando informes sobre la posible retirada de dicho Escudo?

Valladolid a 29 de septiembre de 2008

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Javier Muñoz Expósito*

**P.E. 1920-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cor-

tes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cómo se van a utilizar los 300.000€ de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y aprobada en el debate de Presupuestos 2008 para el Centro Regional de Autismo que se ubicará en Zamora?

¿Dónde será la ubicación de dicho centro?

¿Cuándo se prevé que saldrá la licitación del proyecto del Centro Regional de Autismo?

Valladolid a 30 de septiembre de 2008

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

**P.E. 1921-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Cantidades abonadas por la Junta de Castilla y León en concepto de alquileres de inmuebles en la ciudad de Soria en el año 2008.

Valladolid a 2 de octubre de 2008

EL PROCURADOR

Fdo.: *Francisco Javier Muñoz Expósito*

**P.E. 1922-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Con fecha 26 de noviembre de 2004, coincidiendo con la inauguración del I Congreso Oncológico "Ciudad de Benavente", el Director Médico de Atención Primaria del Área de Salud de la Consejería de Sanidad en la provincia de Zamora, anunció la implantación de una Unidad de Cuidados Paliativos en Benavente en el plazo de un año.

Transcurridos prácticamente cuatros años de aquella promesa de la Junta de Castilla y León, la citada Unidad no se ha implantado en la ciudad.

Es por ello, por lo que se realizan las siguientes preguntas:

**PREGUNTA:**

1. ¿Cuáles han sido los motivos por lo que la Junta de Castilla y León no ha llevado a cabo la implantación de la Unidad de Cuidados Paliativos en Benavente?
2. ¿En qué fecha tiene previsto la Junta de Castilla y León implantar dicha Unidad en Benavente?
3. ¿Qué forma de implantación va a tener? Va a ser directamente implantada por la Junta o en colaboración con asociaciones o empresas privadas?

Valladolid a 01 de octubre de 2008

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Ignacio Martín Benito*

**P.E. 1923-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Natalia López Molina López, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- 1.- ¿Número de plazas en residencia públicas de personas mayores en Castilla y León, por provincia, de asistidos y no asistidos?
- 2.- ¿Número de plazas en residencia concertadas de personas mayores en Castilla y León, por provincia, de asistidos y no asistidos?
- 3.- ¿Número de plazas en residencia privadas de personas mayores en Castilla y León, por provincia, de asistidos y no asistidos?
- 4.- ¿Número de plazas en residencia privadas de personas mayores en la provincia de Burgos por localidades?
- 5.- ¿Número de plazas en residencia públicas de titularidad de la Junta de Castilla y León de personas mayores en la provincia de Burgos por localidades?

5.1.-¿Número de residencia públicas de titularidad de otras administraciones?

6.- ¿Número de plazas en residencia concertadas de personas mayores en la provincia de Burgos por localidades?

7.- ¿Número de plazas en centros de día, públicos, concertados y privados para personas mayores en Castilla y León por provincia?

8.- ¿Número de plazas en centros de día, públicos, concertados y privados para personas mayores en la Provincia de Burgos por localidades?

8.1.- Número de plazas de centro de día públicos cuya titularidad sea de la Junta de Castilla y León

9.- ¿Número de plazas en centros de día, públicos, concertados y privados para personas con discapacidad (especificar si física o psíquica) en la Provincia de Burgos por localidades?

10.-¿Número de plazas en centros de día, públicos, concertados y privados para personas con discapacidad (especificar si física o psíquica) en Castilla y León, por provincia?

Valladolid a 03 de octubre de 2008

LA PROCURADORA

Fdo.: *Natalia López Molina López*

**P.E. 1924-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

José Ignacio Martín Benito y Mari Luz Martínez Seijo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Junta de Castilla y León ha puesto en marcha el programa de "Éxito Escolar" para este curso 2008-2009 en varios centros de la comunidad.

**PREGUNTA**

1º.- ¿En qué centros educativos se ha implantado dicho programa?. Se pido relación por provincias.

2º.- ¿En que niveles se ha implantado este programa?

3º.- ¿Qué criterios se han tenido en cuenta para la elección de los centros en los que se ha implantado?

Valladolid a 3 de octubre de 2008

LOS PROCURADORES

Fdo.: *José Ignacio Martín Benito, y*

*Mari Luz Martínez Seijo*

**P.E. 1925-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**ANTECEDENTES**

Según datos obtenidos del estudio "Episer" sobre prevalencia e impacto de las enfermedades reumáticas realizado por la Sociedad Española de Reumatología, unas 12.000 personas de Castilla y León están afectadas por la artritis reumatoide, una enfermedad crónica de origen desconocido, cuya dolencia crónica se caracteriza por la hinchazón en las articulaciones, dolor, deformación y dificultad de movimiento.

Según manifiestan algunos profesionales, una de las grandes deficiencias de Castilla y León es el déficit de especialistas (*El Norte de Castilla*, Zamora 18 de agosto de 2008) Por ello, se realiza la siguiente

**PREGUNTA**

1º.- ¿Cuántos especialistas en Reumatología hay en la red de la sanidad pública de Castilla y León y cómo se distribuyen por provincias y hospitales?

2º.- ¿Cuál es la ratio de especialistas de Reumatología por habitante en cada una de las provincias de Castilla y León?

Valladolid a 03 de octubre de 2008

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Ignacio Martín Benito*

**P.E. 1926-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**ANTECEDENTES**

Según datos obtenidos del estudio "Episer" sobre prevalencia e impacto de las enfermedades reumáticas realizado por la Sociedad Española de Reumatología,

unas 12.000 personas de Castilla y León -de las que 1.000 son de Zamora- están afectadas por la artritis reumatoide, una enfermedad crónica de origen desconocido, cuya dolencia crónica se caracteriza por la hinchazón en las articulaciones, dolor, deformación y dificultad de movimiento.

En la provincia de Zamora hay dos especialistas ubicados en el Hospital "Virgen de la Concha". La Asociación Zamorana de Artritis Reumatoide ha solicitado a la Junta de Castilla y León, con el respaldo de 5.121 miles de firmas, el incremento de la plantilla de profesionales, teniendo en cuenta el envejecimiento de la población en la provincia.

Según ha manifestado uno de estos profesionales, el doctor Pedro Valdazo, para contar con una asistencia adecuada se necesitarían tres más, es decir, un total de cinco (*El Norte de Castilla*, 18 de agosto de 2008).

Por ello, se realizan las siguientes preguntas

1º.- ¿Cuántas personas han sido atendidas en las consultas de Reumatología del SACYL en la provincia de Zamora durante el año 2006, cuántas en 2007 y cuántas en lo que va de 2008?

2º.- ¿De estas personas, cuántas proceden de cada una de las zonas básicas de Salud de la provincia de Zamora?

3º.- ¿En qué centros hospitalarios de la provincia de Zamora se llevan a cabo las consultas de Reumatología?

4º.- ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León ampliar la plantilla de reumatólogos en la provincia de Zamora y, en caso afirmativo, cuándo, en qué número y en qué centros hospitalarios se ubicarán dichos especialistas?

Valladolid a 03 de octubre de 2008

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Ignacio Martín Benito*

**P.E. 1927-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**ANTECEDENTES**

Durante los días 14 al 18 del pasado mes de Julio, el Sr. Presidente de la Junta de Castilla y León encabezó una amplia delegación institucional, comercial y cultural de nuestra Comunidad Autónoma a Brasil.

Uno de los objetivos más importantes del viaje pretendía presentar a Castilla y León como una región idónea para invertir y reforzar la proyección comercial de nuestras empresas en Brasil.

#### PREGUNTAS

1.- ¿Cuáles son las posibilidades de inversión y negocio más notables de las industrias de Castilla y León en Brasil y qué acuerdos se alcanzaron.?

2.- ¿Qué contactos se han efectuado con potenciales y posibles inversores brasileños interesados en realizar inversiones en sectores y subsectores económicos de Castilla y León?

3.- ¿Dispone ya la Junta de Castilla y León de un balance de los resultados de la misión comercial a Brasil y de los objetivos que se han alcanzado?

4.- La Junta de Castilla y León ¿Ha recabado la opinión de los empresarios de la Comunidad Autónoma -que participaron en la delegación- sobre las actividades organizadas y las posibilidades de negocio que se han explorado?

5.- ¿Cuál es la valoración de la Junta de Castilla y León sobre las principales conclusiones acerca de este viaje institucional expuestas por el empresariado castellano y leonés?

Valladolid a 03 de octubre de 2008

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

**P.E. 1928-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Durante los días 14 al 18 del pasado mes de Julio, el Sr. Presidente de la Junta de Castilla y León encabezó una amplia delegación institucional, comercial y cultural de nuestra Comunidad Autónoma a Brasil.

Una de las dimensiones más importantes del viaje pretendía estrechar lazos educativos -especialmente entre las Universidades- y culturales entre Castilla y León y

Brasil, con un apartado notable referido a la enseñanza de nuestro idioma.

#### PREGUNTAS

1.- ¿Cuáles han sido los acuerdos y convenios alcanzados sobre proyectos y programas educativos que liderarán las Universidades de nuestra Comunidad Autónoma?

2.- ¿Qué proyectos y programas en el ámbito educativo liderará la Universidad de Salamanca?

3.- ¿Cuáles han sido los avances más notables en los acuerdos para la enseñanza de nuestro idioma?

4.- ¿Qué aspectos más notables se han tratado sobre las relaciones culturales entre Castilla y León y Brasil?

Valladolid a 03 de octubre de 2008

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez*

**P.E. 1929-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M<sup>a</sup> Luz Martínez Seijo, Fernando Rodero García, Yolanda Vázquez Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes de becas para ayudas en la adquisición de libros de texto se recibieron en la provincia de Ávila en las convocatorias de los años 2005, 2006, 2007 y 2008?

¿Cuántas solicitudes de becas para ayudas en la adquisición de libros de texto se aceptaron en la provincia de Ávila en las convocatorias de los años 2005, 2006, 2007 y 2008 y cuál fue la cuantía económica aportada por la Junta de Castilla y León?

¿Cuántas solicitudes de becas para ayudas en la adquisición de libros de texto se rechazaron en la provincia de Ávila en las convocatorias de los años 2005, 2006, 2007 y 2008 y cuáles fueron las razones para su rechazo?

Valladolid a 2 de octubre de 2008

LOS PROCURADORES

*M<sup>a</sup> Luz Martínez Seijo,  
Fernando Rodero,  
Yolanda Vázquez*

**P.E. 1930-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

M<sup>a</sup> Luz Martínez Seijo, Natalia López-Molina López, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántas solicitudes de becas para ayudas en la adquisición de libros de texto se recibieron en la provincia de Burgos en las convocatorias de los años 2005, 2006, 2007 y 2008?

¿Cuántas solicitudes de becas para ayudas en la adquisición de libros de texto se aceptaron en la provincia de Burgos en las convocatorias de los años 2005, 2006, 2007 y 2008 y cuál fue la cuantía económica aportada por la Junta de Castilla y León?

¿Cuántas solicitudes de becas para ayudas en la adquisición de libros de texto se rechazaron en la provincia de Burgos en las convocatorias de los años 2005, 2006, 2007 y 2008 y cuáles fueron las razones para su rechazo?

Valladolid a 2 de octubre de 2008

LAS PROCURADORAS

*M<sup>a</sup> Luz Martínez Seijo,*  
*Natalia López-Molina López*

**P.E. 1931-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

M<sup>a</sup> Luz Martínez Seijo, Ángela Marqués Sánchez, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántas solicitudes de becas para ayudas en la adquisición de libros de texto se recibieron en la provincia de León en las convocatorias de los años 2005, 2006, 2007 y 2008?

¿Cuántas solicitudes de becas para ayudas en la adquisición de libros de texto se aceptaron en la provincia de León en las convocatorias de los años 2005, 2006, 2007 y 2008 y cuál fue la cuantía económica aportada por la Junta de Castilla y León?

¿Cuántas solicitudes de becas para ayudas en la adquisición de libros de texto se rechazaron en la provincia de León en las convocatorias de los años 2005, 2006, 2007 y 2008 y cuáles fueron las razones para su rechazo?

Valladolid a 2 de octubre de 2008

LAS PROCURADORAS

*M<sup>a</sup> Luz Martínez Seijo,*  
*Ángela Marqués Sánchez*

**P.E. 1932-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

M<sup>a</sup> Luz Martínez Seijo, M<sup>a</sup> Sirina Martín y Francisco Ramos, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántas solicitudes de becas para ayudas en la adquisición de libros de texto se recibieron en la provincia de Palencia en las convocatorias de los años 2005, 2006, 2007 y 2008?

¿Cuántas solicitudes de becas para ayudas en la adquisición de libros de texto se aceptaron en la provincia de Palencia en las convocatorias de los años 2005, 2006, 2007 y 2008 y cuál fue la cuantía económica aportada por la Junta de Castilla y León?

¿Cuántas solicitudes de becas para ayudas en la adquisición de libros de texto se rechazaron en la provincia de Palencia en las convocatorias de los años 2005, 2006, 2007 y 2008 y cuáles fueron las razones para su rechazo?

Valladolid a 2 de octubre de 2008

LOS PROCURADORES

*M<sup>a</sup> Luz Martínez Seijo,*  
*M<sup>a</sup> Sirina Martín y*  
*Francisco Ramos*

**P.E. 1933-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

M<sup>a</sup> Luz Martínez Seijo, José Miguel Sánchez Estevez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la

Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántas solicitudes de becas para ayudas en la adquisición de libros de texto se recibieron en la provincia de Salamanca en las convocatorias de los años 2005, 2006, 2007 y 2008?

¿Cuántas solicitudes de becas para ayudas en la adquisición de libros de texto se aceptaron en la provincia de Salamanca en las convocatorias de los años 2005, 2006, 2007 y 2008 y cuál fue la cuantía económica aportada por la Junta de Castilla y León?

¿Cuántas solicitudes de becas para ayudas en la adquisición de libros de texto se rechazaron en la provincia de Salamanca en las convocatorias de los años 2005, 2006, 2007 y 2008 y cuáles fueron las razones para su rechazo?

Valladolid a 2 de octubre de 2008

LOS PROCURADORES

*M<sup>a</sup> Luz Martínez Seijo,*  
*José Miguel Sánchez Estévez*

**P.E. 1934-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

M<sup>a</sup> Luz Martínez Seijo, Octavio Cantalejo Olmos, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántas solicitudes de becas para ayudas en la adquisición de libros de texto se recibieron en la provincia de Segovia en las convocatorias de los años 2005, 2006, 2007 y 2008?

¿Cuántas solicitudes de becas para ayudas en la adquisición de libros de texto se aceptaron en la provincia de Segovia en las convocatorias de los años 2005, 2006, 2007 y 2008 y cuál fue la cuantía económica aportada por la Junta de Castilla y León?

¿Cuántas solicitudes de becas para ayudas en la adquisición de libros de texto se rechazaron en la provincia de Segovia en las convocatorias de los años 2005, 2006, 2007 y 2008 y cuáles fueron las razones para su rechazo?

Valladolid a 2 de octubre de 2008

LOS PROCURADORES

*M<sup>a</sup> Luz Martínez Seijo,*  
*Octavio Cantalejo Olmos*

**P.E. 1935-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

M<sup>a</sup> Luz Martínez Seijo, Mónica Lafuente Ureta, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántas solicitudes de becas para ayudas en la adquisición de libros de texto se recibieron en la provincia de Soria en las convocatorias de los años 2005, 2006, 2007 y 2008?

¿Cuántas solicitudes de becas para ayudas en la adquisición de libros de texto se aceptaron en la provincia de Soria en las convocatorias de los años 2005, 2006, 2007 y 2008 y cuál fue la cuantía económica aportada por la Junta de Castilla y León?

¿Cuántas solicitudes de becas para ayudas en la adquisición de libros de texto se rechazaron en la provincia de Soria en las convocatorias de los años 2005, 2006, 2007 y 2008 y cuáles fueron las razones para su rechazo?

Valladolid a 2 de octubre de 2008

LAS PROCURADORAS

*M<sup>a</sup> Luz Martínez Seijo,*  
*Mónica Lafuente Ureta*

**P.E. 1936-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

M<sup>a</sup> Luz Martínez Seijo, Oscar Sánchez Muñoz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántas solicitudes de becas para ayudas en la adquisición de libros de texto se recibieron en la provincia de Valladolid en las convocatorias de los años 2005, 2006, 2007 y 2008?

¿Cuántas solicitudes de becas para ayudas en la adquisición de libros de texto se aceptaron en la provincia de Valladolid en las convocatorias de los años 2005, 2006, 2007 y 2008 y cuál fue la cuantía económica aportada por la Junta de Castilla y León?

¿Cuántas solicitudes de becas para ayudas en la adquisición de libros de texto se rechazaron en la provincia de Valladolid en las convocatorias de los años 2005, 2006, 2007 y 2008 y cuáles fueron las razones para su rechazo?

Valladolid a 2 de octubre de 2008

LOS PROCURADORES

*M<sup>a</sup> Luz Martínez Seijo,*  
*Oscar Sánchez Muñoz*

**P.E. 1937-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

M<sup>a</sup> Luz Martínez Seijo, José Ignacio Martín, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántas solicitudes de becas para ayudas en la adquisición de libros de texto se recibieron en la provincia de Zamora en las convocatorias de los años 2005, 2006, 2007 y 2008?

¿Cuántas solicitudes de becas para ayudas en la adquisición de libros de texto se aceptaron en la provincia de Zamora en las convocatorias de los años 2005, 2006, 2007 y 2008 y cuál fue la cuantía económica aportada por la Junta de Castilla y León?

¿Cuántas solicitudes de becas para ayudas en la adquisición de libros de texto se rechazaron en la provincia de Zamora en las convocatorias de los años 2005, 2006, 2007 y 2008 y cuáles fueron las razones para su rechazo?

Valladolid a 2 de octubre de 2008

LOS PROCURADORES

*M<sup>a</sup> Luz Martínez Seijo,*  
*José Ignacio Martín*

**P.E. 1938-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

M<sup>a</sup> Luz Martínez Seijo, Ángela Marqués Sánchez, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y si-

guientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Educación y Ciencia y la Comunidad de Castilla y León para el Plan de Apoyo a la implantación de la LOE establece un programa para la formación del profesorado en aspectos generales de la LOE.

PREGUNTA

1º.- ¿En qué actividades formativas y actuaciones concretas se han invertido o se van a invertir los fondos procedentes del Ministerio de Educación y Ciencia en el año 2008? ¿Qué número de profesores han participado en estas actividades?

2º.- ¿En qué actividades formativas y actuaciones concretas se han invertido o se van a invertir los fondos procedentes de Comunidad de Castilla y León en el año 2008? ¿Qué número de profesores han participado en estas actividades?

Valladolid a 6 de octubre de 2008

LAS PROCURADORAS

*M<sup>a</sup> Luz Martínez Seijo,*  
*Ángela Marqués Sánchez*

**P.E. 1939-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

M<sup>a</sup> Luz Martínez Seijo, Ángela Marqués Sánchez, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El Plan Educa3 destina a la Comunidad de Castilla y León 6.510. 279 € para la construcción de nuevas escuelas de educación infantil; a la adaptación de edificios ya construidos para albergar nuevas escuelas de Educación Infantil y a la ampliación de las escuelas existentes, pero también para la financiación de los programas sociales, dirigidos a las familias y a la infancia, para favorecer la Conciliación entre la Vida Familiar y Laboral a través de la Atención a la Primera Infancia.

PREGUNTA

1º. ¿Qué proyectos se han financiado o van a financiarse con estos fondos en la Comunidad de Castilla y León? ¿En qué localidades se van a invertir estos fondos?

2º.- ¿Qué cantidades económicas están o van a ir destinadas a cada proyecto?

Valladolid a 6 de octubre de 20008

LAS PROCURADORAS  
M<sup>a</sup> Luz Martínez Seijo,  
Ángela Marqués Sánchez

**P.E. 1940-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

M<sup>a</sup> Luz Martínez Seijo, Ángela Marqués Sánchez, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Educación y Ciencia y la Comunidad de Castilla y León para el Plan de Apoyo a la implantación de la LOE establece un programa dirigido a disminuir las bolsas de abandono temprano de la escolarización.

PREGUNTA

1º.- ¿En qué actividades formativas, actuaciones de apoyo concretas y actuaciones de fomento de la coordinación interinstitucional se han invertido o se van invertir los fondos procedentes del Ministerio de Educación y Ciencia en el año 2008?

2º.- ¿En qué actividades formativas, actuaciones de apoyo concretas y actuaciones de fomento de la coordinación interinstitucional se han invertido o se van invertir los fondos procedentes de Comunidad de Castilla y León en el año 2008?

Valladolid a 6 de octubre de 20008

LAS PROCURADORAS  
M<sup>a</sup> Luz Martínez Seijo,  
Ángela Marqués Sánchez

**P.E. 1941-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

M<sup>a</sup> Luz Martínez Seijo, Fernando Rodero García, Yolanda Vázquez Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cá-

mara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántos alumnos/as cursan estudios en sección bilingüe en cada uno de los centros con secciones bilingües de la provincia de Ávila y cuántos cursan la vía ordinaria en los centros con secciones bilingües? Especificíquese número de unidades con sección bilingüe y el alumnado por curso que está matriculado en sección bilingüe y el que lo está en la vía ordinaria.

Valladolid a 6 de octubre de 2008

LOS PROCURADORES  
M<sup>a</sup> Luz Martínez Seijo,  
Fernando Rodero,  
Yolanda Vázquez

**P.E. 1942-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

M<sup>a</sup> Luz Martínez Seijo, Natalia López-Molina López, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántos alumnos/as cursan estudios en sección bilingüe en cada uno de los centros con secciones bilingües de la provincia de Burgos y cuántos cursan la vía ordinaria en los centros con secciones bilingües? Especificíquese número de unidades con sección bilingüe y el alumnado por curso que está matriculado en sección bilingüe y el que lo está en la vía ordinaria.

Valladolid a 6 de octubre de 2008

LAS PROCURADORAS  
M<sup>a</sup> Luz Martínez Seijo,  
Natalia López-Molina López

**P.E. 1943-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

M<sup>a</sup> Luz Martínez Seijo, Ángela Marqués Sánchez, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántos alumnos/as cursan estudios en sección bilingüe en cada uno de los centros con secciones bilingües de la provincia de León y cuántos cursan la vía ordinaria en los centros con secciones bilingües? Especificíquese número de unidades con sección bilingüe y el alumnado por curso que está matriculado en sección bilingüe y el que lo está en la vía ordinaria

Valladolid a 6 de octubre de 2008

LAS PROCURADORAS

*M<sup>a</sup> Luz Martínez Seijo,*  
*Ángela Marqués Sánchez*

**P.E. 1944-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

M<sup>a</sup> Luz Martínez Seijo, M<sup>a</sup> Sirina Martín y Francisco Ramos, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántos alumnos/as cursan estudios en sección bilingüe en cada uno de los centros con secciones bilingües de la provincia de Palencia y cuántos cursan la vía ordinaria en los centros con secciones bilingües? Especificíquese número de unidades con sección bilingüe y el alumnado por curso que está matriculado en sección bilingüe y el que lo está en la vía ordinaria.

Valladolid a 6 de octubre de 2008

LOS PROCURADORES

*M<sup>a</sup> Luz Martínez Seijo,*  
*M<sup>a</sup> Sirina Martín y*  
*Francisco Ramos*

**P.E. 1945-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

M<sup>a</sup> Luz Martínez Seijo, José Miguel Sánchez Estevez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántos alumnos/as cursan estudios en sección bilingüe en cada uno de los centros con secciones bilingües

de la provincia de Salamanca y cuántos cursan la vía ordinaria en los centros con secciones bilingües? Especificíquese número de unidades con sección bilingüe y el alumnado por curso que está matriculado en sección bilingüe y el que lo está en la vía ordinaria.

Valladolid a 6 de octubre de 2008

LOS PROCURADORES

*M<sup>a</sup> Luz Martínez Seijo,*  
*José Miguel Sánchez Estevez*

**P.E. 1946-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

M<sup>a</sup> Luz Martínez Seijo, Octavio Cantalejo Olmos, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántos alumnos/as cursan estudios en sección bilingüe en cada uno de los centros con secciones bilingües de la provincia de Segovia y cuántos cursan la vía ordinaria en los centros con secciones bilingües? Especificíquese número de unidades con sección bilingüe y el alumnado por curso que está matriculado en sección bilingüe y el que lo está en la vía ordinaria.

Valladolid a 6 de octubre de 2008

LOS PROCURADORES

*M<sup>a</sup> Luz Martínez Seijo,*  
*Octavio Cantalejo Olmos*

**P.E. 1947-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

M<sup>a</sup> Luz Martínez Seijo, Mónica Lafuente Ureta, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántos alumnos/as cursan estudios en sección bilingüe en cada uno de los centros con secciones bilingües de la provincia de Soria y cuántos cursan la vía ordinaria en los centros con secciones bilingües? Especificíquese número de unidades con sección bilingüe y el alumnado

por curso que está matriculado en sección bilingüe y el que lo está en la vía ordinaria.

Valladolid a 6 de octubre de 2008

LAS PROCURADORAS

*M<sup>a</sup> Luz Martínez Seijo,*  
*Mónica Lafuente Ureta*

**P.E. 1948-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

M<sup>a</sup> Luz Martínez Seijo, Oscar Sánchez Muñoz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

¿Cuántos alumnos/as cursan estudios en sección bilingüe en cada uno de los centros con secciones bilingües de la provincia de Valladolid y cuántos cursan la vía ordinaria en los centros con secciones bilingües? Especificarse número de unidades con sección bilingüe y el alumnado por curso que está matriculado en sección bilingüe y el que lo está en la vía ordinaria.

Valladolid a 6 de octubre de 2008

LOS PROCURADORES

*M<sup>a</sup> Luz Martínez Seijo,*  
*Oscar Sánchez Muñoz*

**P.E. 1949-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

M<sup>a</sup> Luz Martínez Seijo, José Ignacio Martín, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántos alumnos/as cursan estudios en sección bilingüe en cada uno de los centros con secciones bilingües de la provincia de Zamora y cuántos cursan la vía ordinaria en los centros con secciones bilingües? Especificarse número de unidades con sección bilingüe y el alumnado por curso que está matriculado en sección bilingüe y el que lo está en la vía ordinaria.

Valladolid a 6 de octubre de 2008

LOS PROCURADORES

*M<sup>a</sup> Luz Martínez Seijo,*  
*José Ignacio Martín*

**P.E. 1950-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

M<sup>a</sup> Luz Martínez Seijo, Fernando Rodero García, Yolanda Vázquez Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué centros de la provincia de Ávila realizan desdoblés y apoyos en la asignatura de primera lengua extranjera?

¿En qué cursos se realizan los desdoblés y apoyos?

¿Cuántas horas lectivas se dedican a los desdoblés y apoyos en cada curso?

Valladolid a 6 de octubre de 2008

LOS PROCURADORES

*M<sup>a</sup> Luz Martínez Seijo,*  
*Fernando Rodero,*  
*Yolanda Vázquez*

**P.E. 1951-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

M<sup>a</sup> Luz Martínez Seijo, Natalia López-Molina López, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué centros de la provincia de Burgos realizan desdoblés y apoyos en la asignatura de primera lengua extranjera?

¿En qué cursos se realizan los desdoblés y apoyos?

¿Cuántas horas lectivas se dedican a los desdoblés y apoyos en cada curso?

Valladolid a 6 de octubre de 2008

LAS PROCURADORAS

*M<sup>a</sup> Luz Martínez Seijo,*  
*Natalia López-Molina López*

**P.E. 1952-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

M<sup>a</sup> Luz Martínez Seijo, Ángela Marqués Sánchez, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

TARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué centros de la provincia de León realizan desdobles y apoyos en la asignatura de primera lengua extranjera?

¿En qué cursos se realizan los desdobles y apoyos?

¿Cuántas horas lectivas se dedican a los desdobles y apoyos en cada curso?

Valladolid a 6 de octubre de 2008

LAS PROCURADORAS

*M<sup>a</sup> Luz Martínez Seijo,*  
*Ángela Marqués Sánchez*

**P.E. 1953-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

M<sup>a</sup> Luz Martínez Seijo, M<sup>a</sup> Sirina Martín y Francisco Ramos, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué centros de la provincia de Palencia realizan desdobles y apoyos en la asignatura de primera lengua extranjera?

¿En qué cursos se realizan los desdobles y apoyos?

¿Cuántas horas lectivas se dedican a los desdobles y apoyos en cada curso?

Valladolid a 6 de octubre de 2008

LOS PROCURADORES

*M<sup>a</sup> Luz Martínez Seijo,*  
*M<sup>a</sup> Sirina Martín, y*  
*Francisco Ramos*

**P.E. 1954-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

M<sup>a</sup> Luz Martínez Seijo, José Miguel Sánchez Estevez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la

Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué centros de la provincia de Salamanca realizan desdobles y apoyos en la asignatura de primera lengua extranjera?

¿En qué cursos se realizan los desdobles y apoyos?

¿Cuántas horas lectivas se dedican a los desdobles y apoyos en cada curso?

Valladolid a 6 de octubre de 2008

LOS PROCURADORES

*M<sup>a</sup> Luz Martínez Seijo,*  
*José Miguel Sánchez Estevez*

**P.E. 1955-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

M<sup>a</sup> Luz Martínez Seijo, Octavio Cantalejo Olmos, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué centros de la provincia de Segovia realizan desdobles y apoyos en la asignatura de primera lengua extranjera?

¿En qué cursos se realizan los desdobles y apoyos?

¿Cuántas horas lectivas se dedican a los desdobles y apoyos en cada curso?

Valladolid a 6 de octubre de 2008

LOS PROCURADORES

*M<sup>a</sup> Luz Martínez Seijo,*  
*Octavio Cantalejo Olmos*

**P.E. 1956-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

M<sup>a</sup> Luz Martínez Seijo, Mónica Lafuente Ureta, Procuradoras pertenecientes, al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué centros de la provincia de Soria realizan desdobles y apoyos en la asignatura de primera lengua extranjera?

¿En qué cursos se realizan los desdobles y apoyos?

¿Cuántas horas lectivas se dedican a los desdobles y apoyos en cada curso?

Valladolid a 6 de octubre de 2008

LAS PROCURADORAS

*M<sup>a</sup> Luz Martínez Seijo,*

*Mónica Lafuente Ureta*

**P.E. 1957-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

M<sup>a</sup> Luz Martínez Seijo, Oscar Sánchez Muñoz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué centros de la provincia de Valladolid realizan desdobles y apoyos en la asignatura de primera lengua extranjera?

¿En qué cursos se realizan los desdobles y apoyos?

¿Cuántas horas lectivas se dedican a los desdobles y apoyos en cada curso?

Valladolid a 6 de octubre de 2008

LOS PROCURADORES

*M<sup>a</sup> Luz Martínez Seijo,*

*Oscar Sánchez Muñoz*

**P.E. 1958-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

M<sup>a</sup> Luz Martínez Seijo, José Ignacio Martín, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué centros de la provincia de Zamora realizan desdobles y apoyos en la asignatura de primera lengua extranjera?

¿En qué cursos se realizan los desdobles y apoyos?

¿Cuántas horas lectivas se dedican a los desdobles y apoyos en cada curso?

Valladolid a 6 de octubre de 2008

LOS PROCURADORES

*M<sup>a</sup> Luz Martínez Seijo,*

*José Ignacio Martín*

**P.E. 1959-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

María Blanco Ortuñez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La conservación de las aves es un indicador de la salud de la naturaleza de nuestra región

PREGUNTA

- ¿Qué estrategia está desarrollando o va a desarrollar la Junta de Castilla y León para reconducir el retroceso de especies como el milano real, ortegas, gangas, sisones, terreras y alcaravanes?

Valladolid a 06 de octubre de 2008

LA PROCURADORA

Fdo.: *María Blanco Ortuñez*

**P.E. 1960-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

María Blanco Ortuñez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Plan regional de drogas 2005- 2008 concede un carácter prioritario a la prevención basada en la reducción de la demanda, en especial de 3 bebidas alcohólicas, tabaco, cannabis y drogas psicoestimulantes.

## PREGUNTA

1º.- ¿Qué actuaciones ha desarrollado la Junta de Castilla y León durante el año 2007 y el primer semestre de 2008?

2º.- ¿Cuál es la tendencia de los habitantes de nuestra Comunidad en cuanto al consumo de drogas?

Valladolid a 06 de octubre de 2008

LA PROCURADORA

Fdo.: *María Blanco Ortúñez*

**P.E. 1961-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1º.- ¿Tiene la Junta de Castilla y León previsto poner puntos de encuentro familiar en algunos municipios de las zonas rurales de la Comunidad?

2º.- ¿Dónde hay en estos momentos ese importante servicio?

3º.- ¿Dónde tiene previsto la Junta de Castilla y León implantado para evitar desplazamientos a las familias de las zonas rurales?

4º.- ¿Qué demanda tendría este servicio en cada municipio de la Comunidad entre 15.000 y 20.000 habitantes?

Valladolid a 06 de octubre de 2008

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Fuentes López*

**P.E. 1962-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En el mes de febrero de 2007 se conoció la existencia de unas 4.000 toneladas de basura almacenadas en una nave de la localidad leonesa de San Martín del Camino.

Al parecer se trata de un almacén clandestino de residuos en su mayoría plásticos, procedentes de Alemania y

de los que el dueño de la citada nave desconoce su existencia hasta con motivo del impago del alquiler del inmueble, se decide a visitar el inmueble encontrándose con la sorpresa de estar ocupado por una cantidad importante de balas de residuos clasificadas con etiquetas en alemán.

Estos hechos, se pusieron en conocimiento de la guardia civil de la zona, que a su vez realizó las diligencias oportunas ante la administración de Justicia y la Delegación territorial de la Junta de Castilla y León y descubren además, casos similares en Sarriá(Lugo) y La Garriga(Barcelona).

En el caso de Lugo, fue la propia Xunta de Galicia quien se hizo cargo de la inmediata retirada de los residuos de la nave de Sarriá.

## PREGUNTA:

1º.- ¿Cuándo tuvo conocimiento la Junta de Castilla y León de este suceso?

2º.- Una vez conocido, ¿realizó algún tipo de actuación al respecto? Especificar cuál.

3º.- ¿Concedió la Junta de Castilla y León algún tipo de permiso o licencia a las personas que almacenaron el material?

4º.- ¿Ejerció o ejerce la Junta de Castilla y León algún control sobre el manejo y la condiciones actuales de estos residuos?

5º.- ¿Va a tomar la Junta de Castilla y León alguna medida para resolver este problema medioambiental?

Valladolid a 7 de octubre de 2008

LA PROCURADORA

Fdo.: *Inmaculada Larrauri Rueda*

**P.E. 1963-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

Mª Sirina Martín Cabria y Pedro Nieto Bello, pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

¿Que fondos públicos vía subvenciones u otras aportaciones ha recibido la Exposición de las Edades del Hombre "Memorias y Esplendores", desarrollada en la Catedral de Palencia de abril a octubre de 1999?

Valladolid a 9 de junio de 2008

LOS PROCURADORES

*Mª Sirina Martín Cabria y*

*Pedro Nieto Bello*

**P.E. 1964-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

María Blanco Ortuñez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**ANTECEDENTES**

La Ley 13/2001 de 20 de diciembre de ordenación farmacéutica de Castilla y León establece en su artículo 18 que corresponde a la administración garantizar una atención farmacéutica continua, integral y de calidad a la población considerándose en el siguiente artículo un bien de interés público. La misma ley establece los criterios de planificación y ordena que sea la junta de castilla y León quién regule las distintas zonas farmacéuticas en función del número de habitantes. Desde la puesta en marcha de dicha ley no se ha hecho nada por parte de la administración autonómica,

**PREGUNTA**

1º.- ¿Cuántos procedimientos de nuevas aperturas de farmacia están en curso en la provincia de Valladolid?

2º.- Si la respuesta es negativa, ¿Hay interés en abrir nuevas farmacias en el futuro en la provincia de Valladolid?

Valladolid a 7 de octubre de 2008

LA PROCURADORA

Fdo.: *María Blanco Ortuñez*

**P.E. 1965-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

Mª Sirina Martín Cabria y Fernando Roderó García, pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo

establecido en el artículo 155 y ss del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

Teniendo en cuenta que en repetidas ocasiones las intervenciones de este grupo parlamentario en cuestiones de solicitud de equipamientos sociales, son respondidas por el partido popular bajo la premisa de que dicho equipamiento está ya comprometido en el "mapa de centros y servicios sociales" de la Junta de Castilla y León y no teniendo este grupo parlamentario conocimiento de dicho documento, se realizan las siguientes preguntas:

- Donde se ubican y donde tiene provista la Junta de Castilla y León la localización de los CENTROS RESIDENCIALES DE MAYORES a lo largo de la Comunidad Autónoma -medio urbano y rural?
- Donde se ubican y donde tiene prevista la Junta de Castilla y León la localización de los CENTROS DE NOCHE a lo largo de la Comunidad Autónoma -medio urbano y rural?
- Donde se ubican y donde tiene prevista la Junta de Castilla y León la localización de los CENTROS DE ESTANCIAS DIURNAS a lo largo de la Comunidad Autónoma -medio urbano y rural?
- Donde se ubican y donde está prevista la localización de los CENTROS DE DÍA a lo largo de la Comunidad Autónoma -medio urbano y rural?
- Donde se ubican y donde tiene prevista la Junta de Castilla y León la localización de los CENTROS DE ATENCION INTEGRAL A ENFERMOS MENTALES a lo largo de la Comunidad Autónoma -medio urbano y rural?
- Donde se ubican y donde tiene prevista la Junta de Castilla y León la localización de OTROS CENTROS Y SERVICIOS QUE FORMEN O TENGAN QUE FORMAR PARTE DEL EQUIPAMIENTO SOCIAL DE esta Comunidad Autónoma -medio urbano y rural?

Valladolid a 8 de octubre de 2008

LOS PROCURADORES

*Mª Sirina Martín Cabria y*

*Fernando Roderó García*